

## **Mujeres asalariadas: una realidad de explotación y opresión**

Silvia Leticia Figueroa Ramírez  
Ana María Avilés Muñoz  
Instituto de Investigaciones Sociales  
Universidad Autónoma de Baja California

### **Resumen**

Este artículo destaca el análisis sociológico de los efectos que produce la industria de Mexicali en la familia de las obreras. Se analiza el tipo de relaciones laborales establecidas al interior de las unidades productivas de la industria de transformación mismas que se deduce son de explotación y de opresión. Sin embargo, la estabilidad laboral de la obrera permite establecer la existencia de un debilitamiento en las relaciones de opresión que existen al interior de las familias, al permitir a la mujer que trabaja tener mayor ingerencia en la toma de decisiones a partir de su incorporación a la industria. Finalmente, no obstante este trabajo significa un intento por analizar e incidir en el desarrollo teórico de la opresión, admitimos las limitaciones que una tarea de esta magnitud representa.

*Palabras clave:* mujeres obreras, explotación, fuerza de trabajo, migración, industria maquiladora.

### **Abstract**

This article highlights the sociological analysis on the effects that the industry of Mexicali caused on the families of the industrial working women. It analyzes the kind of relations established inside of the production units of the transforming industry which are of exploitation and oppression, as it is deducted. However, labor stability of working women allows us to declare that the oppressive relations that existed inside the families are getting weaker, by allowing working woman to be able to take more decisions by herself since she entered into the industry field. Finally, even though this project means just a trial to analyze and influence upon the theoretical development of oppression, we must accept the limitations that means a task of such magnitude.

*Keywords:* industry working women, exploitation, labor force, migration, maquila industry.

## MUJERES ASALARIADAS: UNA REALIDAD DE EXPLOTACION Y OPRESION

Por  
Silvia Leticia Figueroa Ramírez  
y  
Ana María Avilés Muñoz  
Licenciadas en Sociología. Investigadoras  
del Instituto de Investigaciones Sociales de  
la Universidad Autónoma de Baja California

### PRESENTACION

Una vez que se concluye con el proceso de planteamientos, proposiciones y análisis que involucra el desarrollo de un proyecto de investigación determinado surgen en el investigador dos sensaciones: una, de satisfacción; la otra en cambio, de seria preocupación. La primera por el logro de una meta propuesta, y la segunda, por los subsecuentes cuestionamientos acerca de las decisiones que se consideraron como las más acertadas.

En cuanto al proceso de investigación propiamente dicho, el material que se genera es abundante y rico. Sin embargo, puede asegurarse que la riqueza de la información no logra utilizarse en toda su dimensión; circunstancia que se convierte en otra preocupación para el investigador. No obstante, los derivados son, desde avances parciales, artículos, ponencias, hasta el reporte final en sí; además del material de apoyo al diagnóstico sobre problemas fronterizos que inició el Instituto de Investigaciones Sociales.

Cabe señalar que en el contexto anterior se ubica el artículo que se presenta, mismo que pretende ser un breve resumen de los principales hallazgos que contiene el reporte final de la investigación "Características de la Mujer Obrera en la Frontera Norte: el caso de Mexicali, Baja California".

Finalmente, debe señalarse la destacada participación de los miembros del equipo de trabajo, quienes compartieron en muchas ocasiones la incertidumbre o claridad con que se avanzó en el transcurso de la investigación.

A Ma. Cecilia Romero C., David Martínez R., Teresa Sánchez, Gloria Torres M., Ma. Hilda García P., Guadalupe Alonso E., Patricia Avilés M., Oscar Armenta L. Javier Salvie A., Antonia Heras M., José A. Moreno M., y a Maria Luisa Rodríguez Sala de Gómez-Gil, nuestra asesora, gracias de nuevo.

## INTRODUCCION

No obstante se aprecia una baja participación de la mujer en las actividades económicas a nivel nacional, es importante señalar que el estado de Baja California ocupó en 1970 el segundo lugar en relación a la participación de mujeres en su población económicamente activa (PEA)<sup>1</sup>. Así, las mujeres representaron el 23.3 0/0 de un total de 221,779 personas que constituyeron la PEA de ambos sexos, que equivale a 51,370 mujeres económicamente activas.<sup>2</sup> Una década después, la PEA femenina en el estado fue el 29.9 0/0, y en el municipio de Mexicali se registro el 28.9 0/0.<sup>3</sup>

El proceso de incorporación de la mujer en el sector secundario de la producción en Baja California, es de especial importancia debido a que ésta es altamente requerida como fuerza de trabajo en la industria de transformación. En escasos nueve años —de 1960 a 1969—, el incremento de mujeres en esta industria varió de 2 801 a 12,143; lo que equivale al 335.5 0/0 de incremento en la participación en el proceso productivo estatal.<sup>4</sup>

Por otro lado, si se considera exclusivamente la presencia de mujeres en la industria de transformación de la ciudad de Mexicali, y en base a datos actuales, tenemos que, la fuerza de trabajo femenina es el 36.2 0/0 de un total de 16,018 empleados (ver cuadro 1).

La intensiva incorporación de la mujer a partir de los años sesentas, particularmente en la frontera con E.U.A., no es fortuita. Obedece en gran medida a la instalación de empresas foráneas de maquila, que presentan marcada preferencia por la contratación de mujeres.

En 1982 la frontera norte absorbe al 90 0/0 de las maquiladoras que existen en el país y sólo en el estado de Baja California, se concentra el 60 0/0 de la producción manufacturera.<sup>5</sup> Según la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial (SEPAFIN), para 1981 hubo 540 maquiladoras instaladas en la frontera norte, que constituyeron el 87 0/0 del total nacional.<sup>6</sup>

En el mismo sentido y de acuerdo a estimaciones con base en reportes mensuales enviados a esa secretaría por las maquiladoras de Mexicali, en 1980 el porcentaje de demanda de mujeres en estas industrias ascendió al

<sup>1</sup>“Es la población de 12 años y más que en la semana del 26 de mayo al 1ro. de junio se encontraba en alguna de las siguientes situaciones: Había trabajado, no trabajó pero tenía trabajo, o no trabajó pero buscó trabajo”. Secretaría de Programación y Presupuesto, *X Censo General de Población y Vivienda 1980*. Vol. I, Tomo 2, p. 15.

<sup>2</sup>Noriega, Sergio. *La Mujer Trabajadora en Baja California: una apreciación estadística*. p. 15.

<sup>3</sup>Secretaría de Programación y Presupuesto, *op. cit.* p. 44.

<sup>4</sup>Noriega, Sergio, *op. cit.*, p. 16.

<sup>5</sup>Méndez Villareal, Sofía. “Las maquiladoras” Bienvenida sin estrategia”, en *Uno más Uno*. Mayo 2 de 1982, México, p. 5.

<sup>6</sup>“Las maquiladoras aprovechan la zona fronteriza: Oteyza”, en *La Voz de la Frontera*. Noviembre 3 de 1981. Mexicali, B.C., pp. 3-Ay 6-A.

CUADRO 1. Fuerza de trabajo obrera y no obrera por sexo y grupo de actividad.

| GRUPO DE ACTIVIDAD   | No obreros  |            |              |              | Subtotal    |              | Obreros     |             |              |              | Subtotal     |  | Total General |
|--|-------------|------------|--------------|--------------|-------------|--------------|-------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--|---------------|
|  | Hombres     | Mujeres    | Hombres      | Mujeres      | Absolutos   | %            | Hombres     | Mujeres     | Absolutos    | %            |              |  |               |
| Industria alimenticia                                      | 447         | 167        | 27.5         | 21.4         | 614         | 25.5         | 2030        | 210         | 2240         | 16.5         | 2854         |  |               |
| Fabricación en madera, papel tipográficas y litográficas   | 135         | 92         | 8.3          | 11.8         | 227         | 9.4          | 875         | 212         | 1087         | 7.9          | 1314         |  |               |
| Industria metálica, de aparatos eléctricos y electrónicos  | 75          | 43         | 4.6          | 5.5          | 118         | 4.9          | 454         | 103         | 557          | 4.1          | 675          |  |               |
| Industria maquiladora                                      | 200         | 218        | 12.3         | 27.9         | 418         | 17.4         | 1672        | 4365        | 6037         | 44.4         | 6455         |  |               |
| Fabricación de maquinaria industrial agrícola y automotriz | 299         | 110        | 18.4         | 14.1         | 409         | 17.0         | 1514        | 7           | 1521         | 11.2         | 1930         |  |               |
| Industrias varias  | 470         | 151        | 28.9         | 19.3         | 621         | 25.8         | 2043        | 126         | 2169         | 15.9         | 2790         |  |               |
| <b>TOTAL</b>   | <b>1626</b> | <b>781</b> | <b>100.0</b> | <b>100.0</b> | <b>2407</b> | <b>100.0</b> | <b>8588</b> | <b>5023</b> | <b>13611</b> | <b>100.0</b> | <b>16018</b> |  |               |

FUENTE: I.I.S.- UABC, Proyecto "Características de la mujer obrera en la frontera norte: el caso de Mexicali, Baja California". Encuesta a la industria de transformación: febrero-mayo de 1982.

75 0/0.<sup>7</sup> La demanda es por demás significativa si se considera que en tales industrias se concentra gran parte de las mujeres de la industria de transformación. En 1981 se registraron 205 maquiladoras que ocuparon a 22,860 empleados y generaron en la entidad una derrama en sueldos y salarios superior a los 212 millones de pesos.<sup>8</sup>

No obstante la importancia que tienen las industrias de maquila en cuanto a incorporación de mujeres en la industria de transformación de Mexicali, el estudio analiza la problemática de la obrera en los diferentes grupos de actividad que conforman a la misma, con el propósito de rescatar las particularidades que existen en un contexto más amplio del que podría brindar el grupo maquilador.

De entre la gama de perspectivas que existen para abordar la participación de la mujer en las actividades económicas, en este caso en la industria de transformación de Mexicali, la investigación se orientó a conocer los efectos o el impacto que su incorporación produce en las familias de estas mujeres. Esto es, indagar de qué manera la incorporación produce un debilitamiento de las relaciones de opresión que se propone existen al interior de las familias, así como analizar el comportamiento de tales relaciones y de las de explotación, que ocurren en las unidades productivas.

Es pertinente señalar que se omiten los aspectos teórico-metodológicos que sustenta la investigación, por considerar que su presencia aquí sería repetitiva, toda vez que ya se encuentra en un artículo anterior que se publicó en el número uno de esta revista. Por otra parte, se estimó conveniente que el presente artículo se refiriera al análisis e interpretación de la información de campo y documental; es decir, a la información que arrojaron: 1) dos encuestas; 2) las entrevistas a obreras e industriales pioneros y actuales de la industria de Mexicali; 3) la observación participante que se realizó en una empresa de la industria de transformación, y 4) la revisión histórico-documental sobre el surgimiento de las primeras actividades económicas de la industria de transformación de Mexicali y de la incorporación de la mujer a ésta.

La primera encuesta se aplicó a las empresas de la industria de transformación y debe considerársele un censo, debido a que se encuestó a la totalidad de unidades o empresas registradas en las fuentes o directorios industriales que respondieron a la definición operativa de empresas capitalistas de transformación. Así, se determinaron en 1982, 314 unidades de la industria de transformación de Mexicali.

<sup>7</sup>Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, Delégación Baja California. Archivos. Junio de 1981. Mexicali, B. C.

<sup>8</sup>"212 millones en sueldos pagaron las maquiladoras en Baja California en un mes", en *La Voz de la Frontera*. Noviembre 16 de 1982. Mexicali, B.C. p. 10-A.

La segunda encuesta se aplicó en 1983 a las mujeres que laboran en la industria de transformación, con una muestra de 400 cédulas. El procedimiento para establecer el tamaño de la muestra se realizó en función de la varianza estimada para la variable edad, que resultó ser la más heterogénea, con un recorrido de 14 a 55 años. Se utilizó un nivel de confianza de 95.50%, y un grado de precisión del 10 0/o respecto a la varianza calculada. La validación de dicha variable manifestó un alto grado de precisión, razón por la cual se prescindió de este procedimiento para las demás variables. Lo anterior permite establecer inferencias confiables a partir de los datos muestrales.

En lo que toca a la selección de obreras a encuestar, el procedimiento se obtuvo de acuerdo a: 1) una cuota de cédulas equivalente a la concentración porcentual de mujeres obreras por grupos de actividad, 2) una cuota determinada en base a la concentración porcentual al interior de cada subgrupo, y 3) una distribución equitativa y proporcional a la concentración de obreras por empresa.

En lo que atañe a la información que se recabó a través de entrevistas y de revisión documental, éstas permitió en primera instancia un acercamiento al objeto de estudio, y permitió conocer cuáles fueron las actividades y categorías que existieron como posibilidades de incorporación femenina en el surgimiento de la industria de transformación de Mexicali. En el mismo sentido, fue valiosa la información de la observación participante que se efectuó en una empresa de esta industria.

## **I. INDUSTRIA DE TRANSFORMACION Y FUERZA DE TRABAJO FEMENINA.**

### **Antecedentes de la industria en Mexicali, B. C.**

Las características de la industria de transformación de Mexicali, Baja California, y de la fuerza de trabajo femenina en ésta, son resultado de un proceso histórico. El desarrollo agrícola en el valle de Mexicali dio origen a esta industria, y básicamente fue constituida por algodonerías o despepitadoras, empacadoras de alimentos, cervecerías y harineras.<sup>9</sup>

Aun cuando la industria cervecera declinó hacia la década de 1930 y la algodонера o despepitadora a finales de los años cincuenta, el impulso que estas actividades dieron a la estructura productiva de Mexicali fue indiscutible. Posteriormente, a partir de los años sesenta, los proyectos de industrialización nacional otorgaron un nuevo impulso a las economías de la frontera norte del país. En este contexto, la formación de la planta industrial de Mexicali, como en otras localidades fronterizas, observó un nuevo fenómeno: el establecimiento de industrias foráneas de ensamble y maquila.

<sup>9</sup>Ver: Gobierno del Distrito de Baja California. *Memoria Administrativa del Distrito Norte de la Baja California* 1924-1927, p. 196; y de Irigoyen, Ulises. *Carretera Transpeninsular de Baja California*, p. 153.

Ahora bien, un factor que determinó la conformación actual de la industria de transformación y la composición de la fuerza de trabajo, fue la internacionalización de capitales y procesos productivos que se expresó precisamente con el establecimiento de maquiladoras, fenómeno que propició la aparición significativa de la fuerza de trabajo femenina.

Si el primer paso en el proceso de incorporación femenina a la industria de transformación de Mexicali fue la participación en la fabricación de pastas alimenticias y empaque de mariscos, en la actualidad es la actividad maquiladora la que concentra al 86.9 0/0 del total de mujeres obreras y absorbe al 40.3 0/0 del total de empleados en la industria.<sup>10</sup>

Lo anterior denota la importancia del grupo maquilador en la demanda de fuerza de trabajo en la industria de transformación y, especialmente, de fuerza de trabajo femenina. Sin embargo, por su carácter foráneo y las condiciones en que se establece, genera, como respuesta a cualquier alteración del mercado internacional, inestabilidad en las estructuras económicas donde se inserta.<sup>11</sup> De esta manera, si se considera la presencia de industrias foráneas en la estructura económica de Mexicali, debe aceptarse en consecuencia, la incidencia de éstas en las características de la industria de transformación y de la fuerza de trabajo que ocupa.

### Actividades de la industria y fuerza de trabajo.

La población obrera que se cuantificó en 13,611, se compone en un 63.1 0/0 de trabajadores del sexo masculino y 36.9 0/0 del femenino.<sup>12</sup> Aun cuando el porcentaje de mujeres es importante, la participación por sexo en las actividades de transformación presenta dos situaciones: la primera es que predomina la participación masculina en los grupos de actividad, excepto en la industria maquiladora; y la segunda, que es en esta actividad donde se concentra la participación femenina.

Las características más generales que presenta la industria de transformación de Mexicali se resumen en que: 1) es una industria eminentemente manufacturera; 2) con una importante diversificación productiva no obstante ser industria pequeña y mediana; y 3) la fuerza de trabajo es predominantemente masculina excepto en la industria maquiladora, donde se concentra la participación femenina (ver cuadro 1).

Las características más importantes de las actividades de la industria son, a su vez:

<sup>10</sup>Figueroa Ramírez Silvia Leticia y Avilés Muñoz Ana María, reporte final de investigación: "Características de la mujer obrera en la frontera norte: el caso de Mexicali, Baja California". En edición. Cap. 2.

<sup>11</sup>Fernández K., Patricia. "Las maquiladoras y las mujeres en Ciudad Juárez (México): Paradojas de la industrialización bajo el capitalismo integral, en *Debate sobre la Mujer en América Latina y el Caribe*, Tomo III, pp. 150-151.

<sup>12</sup>Figueroa Ramírez, Silvia Leticia y Avilés Muñoz Ana María. *op. cit.* Cap. 3.

1) Industria alimentaria. Representa el 25.20/o del número total de establecimientos de la industria de transformación y ocupa al 17.8 0/o del total de empleados. Aun cuando concentra una cuarta parte de los establecimientos totales, se trata, en la mayoría de los casos, de unidades que absorben pocos empleados; cuenta con el 84.8 0/o de empresas que ocupan de 1 a 50 trabajadores. <sup>13</sup>

Esta industria comprende 7 subgrupos, entre los que destaca la preparación de productos alimenticios diversos, con mayor concentración de establecimientos y personal empleado; la fabricación de hielo y la preparación, empaque y enlatado de productos alimenticios. <sup>14</sup>

2) Fabricación en madera, papel, tipográficas y litográficas. Es una de las actividades que ocupa menor cantidad de empleados de la industria en su conjunto. Su participación es el 14.6 0/o en relación al número total de establecimientos y ocupa al 8.2 0/o de empleados. Considerando el total de empresas, la mayoría tienen de 1 a 50 empleados, el 6.5 0/o son empresas que ocupan de 51 a 100, y el resto corresponde a empresas de 101 a 200 empleados. <sup>15</sup>

3) Industria metálica, de aparatos eléctricos y electrónicos. Es de menores dimensiones en comparación con el número de establecimientos y personal empleado en los dos grupos anteriores. Absorbe el 10.2 0/o de establecimientos y el 4.2 0/o de empleados de la industria de transformación. <sup>16</sup>

Este grupo se subdivide a su vez, en fabricación de productos metálicos excepto de maquinaria y equipo, y fabricación de artículos eléctricos y electrónicos. El mayor número de empresas ocupan de 1 a 50 empleados y poco más del 10 0/o corresponde a las que ocupan de 51 a 200. <sup>17</sup>

4) Industria maquiladora. Guarda una importancia especial respecto al conjunto de actividades que conforman a la industria de transformación. Esta importancia estriba en que, con 52 establecimientos que representan el 16.5 0/o, absorbe al 40.3 0/o del número total de empleados. <sup>18</sup>

La industria maquiladora se subdivide en tres actividades, y son: a) la textil, b) la electrónica y c) las maquiladoras varias. El subgrupo de maquiladoras textiles ocupa el 22 0/o del personal total del grupo, las maquiladoras electrónicas ocupan al 53.9 0/o y el subgrupo de maquiladoras varias ocupa al 24.1 0/o del personal. <sup>19</sup>

<sup>13</sup> *Ibidem.*

<sup>14</sup> *Ibidem.*

<sup>15</sup> *Ibidem.*

<sup>16</sup> *Ibidem.*

<sup>17</sup> *Ibidem.*

<sup>18</sup> *Ibidem.*

<sup>19</sup> *Ibidem.*



En el conjunto de la industria de transformación, las maquiladoras presentan una situación diferente en cuanto al tamaño de las empresas. Del total de empresas, el 36.5 0/0 ocupan de 1 a 50 empleados; el 23.1 0/0 de 51 a 100; el 15.4 0/0 son establecimientos de 101 a 200 empleados y el resto, es decir, una cuarta parte, ocupan de 201 a más de 450. En otras palabras, en cuanto al número de empleados, disminuyen los establecimientos que ocupan de 1 a 50 y aumenta el de los que ocupan más de 50 y hasta 450.<sup>20</sup>

Entre las características de la industria maquiladora pueden señalarse como las más significativas, por un lado, la inestabilidad del empleo, y por otro, los criterios de contratación que utiliza.<sup>21</sup>

La inestabilidad del empleo que generan las maquiladoras, es en gran medida una respuesta a su carácter foráneo; de acuerdo a las alteraciones del mercado internacional, amplían o reducen su capacidad productiva e incluso llegan a desaparecer o a trasladarse a otros lugares, creando inestabilidad en el empleo local. A ello se suma su dependencia de suministros de materia prima, todo lo cual trata de justificar la corta duración en las contrataciones. Un ejemplo de esto fue el caso de la empresa Mextel, en Mexicali, que desapareció ante un movimiento de huelga durante 1975; y más cercano el caso de una empresa local establecida en 1972, que desapareció en forma sorpresiva el 16 de septiembre de 1982 llevándose la maquinaria y equipo, sin pagar una semana y cuatro días de labores a 83 empleados; de los cuales 75 eran mujeres y el resto hombres.<sup>22</sup>

En cuanto a la presencia de requisitos y criterios de contratación, se encontró que éstos funcionan o son casi exclusivos dentro de las maquiladoras. No obstante, existen diferencias entre los subgrupos electrónico y textil. Aun cuando pueden variar los requisitos, en general son: presentar solicitud de trabajo, examen de conocimientos generales, de rapidez (razonamiento), de la vista, entrevista, documentos personales (acta de nacimiento, fotografías y carta de recomendación), certificado de secundaria y examen médico (en muchos casos en donde las empresas designan).<sup>23</sup> Esto puede resumirse en requisitos específicos de escolaridad, estado civil —donde se prefiere a solteras o mujeres sin hijos—, y edad.

En las maquiladoras electrónicas, donde las políticas de contratación son altamente selectivas —a diferencia de las textiles—, se prefiere explícitamente a solicitantes jóvenes, solteras y sin hijos, preferencias que se encon-

<sup>20</sup>*Ibidem.*

<sup>21</sup>*Ibidem.* Cap. 4.

<sup>22</sup>Entrevista a obreras de la empresa DIO-MEX, S.A., Proyecto: "Características de la mujer obrera. . ." IIS-UABC, Mexicali, B.C., septiembre 21 de 1982.

<sup>23</sup>Esta información se obtuvo de la observación participante y en el levantamiento de la encuesta a las mujeres obreras de la industria de transformación que realizó el proyecto.

traron en este estudio <sup>24</sup> y coinciden con los resultados de investigaciones anteriores. <sup>25</sup> A pesar de la selectividad, las obreras buscan colocarse en estas empresas, debido a las prestaciones e incentivos que otorgan. <sup>26</sup>

En el caso de las maquiladoras textiles parece que existe una mayor disposición a contratar mujeres que por su edad, escolaridad y estado civil, se encuentran en posición más débil en el mercado de trabajo, especialmente si desean colocarse en maquiladoras electrónicas. <sup>27</sup>

5) Fabricación de maquinaria industrial, agrícola y automotriz. Esta actividad ocupa al 12.1 0/0 del número total de empleados en la industria de transformación. Ahora bien, de los empleados en este grupo, el 90.4 0/0 se encuentra en la fabricación de autocamiones y autopartes, y el resto labora en la fabricación de maquinaria industrial y agrícola. <sup>28</sup>

Respecto al número de empleados por empresa, cabe mencionar que en el caso del grupo de autocamiones y autopartes, de 14 empresas diez ocupan de 1 a 50 empleados, tres de 51 a 300, y en una sola se concentra al 62.8 0/0 de los empleados en el subgrupo (1,096). <sup>29</sup> Por otra parte, en la fabricación de maquinaria industrial y agrícola, de 7 establecimientos en uno se ocupan entre 100 y 200 empleados, mientras que en el resto, de 6 a 25. <sup>30</sup> Es decir, con excepción de una empresa que ocupa al 56.8 0/0 de los empleados dentro de su grupo y al 6.8 0/0 del número total en la industria, este grupo de actividad cuenta con establecimientos que absorben poca población. <sup>31</sup>

6) Industrias varias. Las actividades comprendidas son: fabricación de materiales para construcción, industria química, fabricación de artículos con textiles, algodonerías y despepitadoras, fabricación de artículos de piel, y fabricación de artículos con plástico. Representa el 26.8 0/0 del total de empresas de la industria de transformación en su conjunto y ocupa el 17.4 0/0 del total de empleados en ésta. <sup>32</sup>

La actividad más importante, en cuanto al número de empresas y empleados, es la fabricación de materiales para construcción, que representa el 42.9 0/0 de empresas en el grupo y ocupa al 38.8 0/0 de los empleados. <sup>33</sup>

<sup>24</sup>Figueroa Ramírez, Sílvia Leticia y Avilés Muñoz, Ana María, *op. cit.* Cap. 3

<sup>25</sup>Ver Fernández K., Patricia *op. cit.*, pp. 146-148.

<sup>26</sup>Dato que se obtuvo dentro de una empresa maquiladora electrónica de Mexicali donde se realizó la observación participante.

<sup>27</sup>Información proporcionada por la propietaria de una empresa maquiladora textil de Mexicali y contrastada durante el levantamiento de la encuesta a la mujer obrera de la industria de transformación de esta ciudad.

<sup>28</sup>Figueroa Ramírez, Sílvia Leticia y Avilés Muñoz Ana María, *op. cit.* Cap. 3.

<sup>29</sup>*Ibidem.*

<sup>30</sup>*Ibidem.*

<sup>31</sup>*Ibidem.*

<sup>32</sup>*Ibidem.*

<sup>33</sup>*Ibidem.*

CUADRO 2. Categorías de trabajo por sexo y grupo de actividad.

GRUPOS

| ANÁLISIS GLOBAL             | Industria alimenticia |     |           | Fabricación en madera, papel, tipográficas y litográficas |     |           | Industria metálica de aparatos eléctricos y electrónicos |     |           | Industria maquiladora |      |           | Fabricación de maquinaria industrial, agrícola y automotriz |     |           | Industrias varias |     |           | Totales |       |      | Total General |       |       |
|-----------------------------|-----------------------|-----|-----------|---|-----|-----------|--|-----|-----------|-----------------------|------|-----------|---|-----|-----------|-------------------|-----|-----------|---------|-------|------|---------------|-------|-------|
|                             | H                     | M   | sub-total | H   | M   | sub-total | H  | M   | sub-total | H                     | M    | sub-total | H   | M   | sub-total | H                 | M   | sub-total | H       | o/o   | M    | o/o           | o/os  |       |
| Administrativos             | 384                   | 158 | 542       | 130   | 92  | 222       | 74   | 42  | 116       | 190                   | 218  | 408       | 288   | 109 | 397       | 452               | 151 | 603       | 1518    | 14.8  | 770  | 13.2          | 2288  | 14.3  |
| Supervisores                | 139                   | 18  | 157       | 87  | 3   | 9.0       | 42   | 11  | 53        | 191                   | 204  | 395       | 80  | -   | 80        | 125               | 9   | 134       | 664     | 6.5   | 245  | 4.2           | 909   | 5.6   |
| Obreros                     | 1704                  | 177 | 1881      | 645   | 166 | 811       | 365  | 90  | 455       | 1079                  | 4136 | 5215      | 1290  | 6   | 1296      | 1669              | 107 | 1776      | 6752    | 66.1  | 4682 | 80.6          | 11434 | 71.4  |
| Técnicos especializados     | 95                    | 4   | 99        | 59  | 5   | 64        | 25   | -   | 25        | 245                   | 6    | 251       | 27  | -   | 27        | 120               | 5   | 125       | 571     | 5.6   | 20   | 0.3           | 591   | 3.6   |
| Empleados de servicios      | 47                    | 11  | 58        | 24  | 3   | 27        | 10   | 1   | 11        | 91                    | 18   | 109       | 62  | 1   | 63        | 42                | 5   | 47        | 276     | 2.7   | 39   | 0.7           | 315   | 1.9   |
| Empleados de seguridad      | 45                    | -   | 45        | 16  | 2   | 18        | 12   | 1   | 13        | 41                    | -    | 41        | 55  | -   | 55        | 84                | -   | 84        | 253     | 2.4   | 3    | 0.1           | 256   | 1.6   |
| Vendedores                  | 54                    | 8   | 62        | 2   | -   | 2         | 1  | 1   | 2         | -                     | -    | -         | 10  | 1   | 11        | 7                 | -   | 7         | 74      | 0.7   | 10   | 0.1           | 84    | 0.5   |
| Repartidores                | 5                     | 1   | 6         | -   | -   | -         | -  | -   | -         | -                     | -    | -         | -   | -   | -         | -                 | -   | -         | 5       | 0.1   | 1    | 0.1           | 6     | 0.1   |
| Choferes                    | 4                     | -   | 4         | 3   | -   | 3         | -  | -   | -         | 8                     | -    | 8         | 1   | -   | 1         | 11                | -   | 11        | 27      | 0.2   | -    | -             | 27    | 0.1   |
| Reporteros y columnistas    | -                     | -   | -         | 39  | 33  | 72        | -  | -   | -         | -                     | -    | -         | -   | -   | -         | -                 | -   | -         | 39      | 0.4   | 33   | 0.6           | 72    | 0.4   |
| Fotógrafos                  | -                     | -   | -         | 5   | -   | 5         | -  | -   | -         | -                     | -    | -         | -   | -   | -         | -                 | -   | -         | 5       | 0.1   | -    | -             | 5     | 0.1   |
| Encargado de embarques      | -                     | -   | -         | -   | -   | -         | -  | -   | -         | 2                     | -    | 2         | -   | -   | -         | -                 | -   | -         | 2       | 0.1   | -    | -             | 2     | 0.1   |
| Enfermeras                  | -                     | -   | -         | -   | -   | -         | -  | -   | -         | -                     | 1    | 1         | -   | -   | -         | -                 | -   | -         | -       | -     | 1    | 0.1           | 1     | 0.1   |
| Técnicos semiespecializados | -                     | -   | -         | -   | -   | -         | -  | -   | -         | 25                    | -    | 25        | -   | -   | -         | 3                 | -   | 3         | 28      | 0.3   | -    | -             | 28    | 0.2   |
| TOTAL                       | 2477                  | 377 | 2854      | 1010  | 304 | 1314      | 529  | 146 | 675       | 1872                  | 4583 | 6455      | 1813  | 117 | 1930      | 2513              | 277 | 2790      | 10214   | 100.0 | 5804 | 100.0         | 16018 | 100.0 |

FUENTE: IIS-UABC. Proyecto "Características de la mujer obrera en la frontera norte: el caso de Mexicali, Baja California". Encuesta a la industria de transformación: febrero-mayo de 1982.

La fuerza de trabajo en las actividades de la industria, como se menciona en páginas anteriores, es predominantemente masculina a excepción del grupo maquilador. Ahora bien, la participación por sexo en las actividades y categorías de trabajo, presenta un comportamiento importante ya que la población obrera se compone en un 63.1 0/0 de hombres y 36.9 0/0 de mujeres. Del total de obreros que trabajan en la industria alimenticia, el 90.6 0/0 son hombres; en la fabricación de madera, papel, tipográficas y litográficas, el 80.5 0/0; y en la industria metálica, de aparatos eléctricos y electrónicos, el 81.5 0/0 (análisis del cuadro 1).

En la industria maquiladora el panorama en cuanto a la participación por sexo es distinto. De los 6,037 obreros, el 72.3 0/0 son mujeres y el resto hombres. Este es un comportamiento excepcional, debido a que en otros grupos de actividad de la industria, como son la fabricación de maquinaria industrial, agrícola y automotriz y en las industrias varias, el 99.5 0/0 y el 94.1 0/0 de la fuerza de trabajo empleada son hombres (análisis del cuadro 1). Los 13,611 obreros se distribuyen en categorías de trabajo de la siguiente manera: a) el 84 0/0 son obreros o trabajadores directos; b) el 6.7 0/0 supervisores; c) el 4.3 0/0 técnicos especializados; d) el 2.3 0/0 empleados de servicio; e) el 1.9 0/0, de seguridad; f) apenas el 0.2 0/0 de técnicos semiespecializados; g) el 0.5 0/0 reporteros y columnistas; y h) un menor porcentaje como enfermeras y fotógrafos (análisis del cuadro 2).

Por otra parte, considerando a las 5,023 mujeres obreras en la industria, en su mayoría (93.2 0/0) se encuentran como obreras o trabajadoras directas; el resto como supervisoras (4.9 0/0), técnicos especializados (0.4 0/0), trabajadoras de limpieza y servicio (0.8 0/0), como reporteras y columnistas (0.7 0/0) y en mínimos porcentajes como empleadas de seguridad y enfermeras (análisis del cuadro 2). De esta distribución puede concluirse que: primero, del total de obreras la mayoría (93.2 0/0) están en la categoría de trabajadoras directas; segundo, comparando la composición de esta categoría por sexo, existe un 41 0/0 de mujeres en el proceso directo de trabajo; y tercero, que existe una escasa población de mujeres en la categoría de técnicos especializados y ninguna dentro de la categoría de semiespecializados.

### **Fuerza de trabajo femenina.**

Con el propósito de presentar la descripción de la mujer obrera se exponen a continuación los antecedentes generales que comprenden el lugar de nacimiento, residencia y ocupación de los padres —esto último para determinar si la obrera se relaciona con familiares obreros y se constituye, de esta manera, en una segunda generación de obreros de la industria—; información que se obtuvo a través de la encuesta. Asimismo, se describen las edades, el estado civil, la escolaridad y la estructura familiar. Se distingue, además, a las mujeres con o sin hijos y se detectan las madres solteras.

## a) Antecedentes.

El 52 0/0 de las obreras que laboran en la industria de transformación de Mexicali, nacieron en esta ciudad. De las nativas del valle de Mexicali, la industria incorpora a un 5.8 0/0, y un porcentaje casi imperceptible proviene de otros lugares que también pertenecen al estado de Baja California. La ciudad de San Luis Río Colorado, Sonora, contribuye con un 2 0/0 y el 39.7 0/0 restante afirmó haber nacido en diversos puntos del resto del país.<sup>34</sup>

Las estadísticas anteriores muestran que una importante cantidad de fuerza de trabajo femenina en la industria es nativa de Mexicali. La suma de porcentajes de mujeres que nacieron en las áreas rural y urbana del municipio arroja un 57.8 0/0 de obreras nativas que laboran en la industria de transformación. Esto rechaza la idea de que en la industria de transformación de Mexicali, como en el caso de otras ciudades fronterizas, se incorpora una considerable población migrante a la industria como consecuencia de la atracción que generan las maquiladoras.<sup>35</sup>

En este sentido, Alicia Castellanos pudo constatar que en el caso de las obreras de maquiladoras de Ciudad Juárez, Chih., no es significativo el porcentaje de mujeres con antecedentes migratorios en esas empresas, debido a que únicamente el 8 0/0 migró voluntariamente a la ciudad.<sup>36</sup> Este comportamiento se da a la inversa en el caso de Tijuana, B. C., donde es mayor el volumen de mujeres que migran con miras a trabajar en las maquiladoras y son contratadas en éstas.<sup>37</sup>

Por otra lado, en la ciudad de Mexicali reside el 96.5 0/0 de las obreras y un 3.2 0/0, en el valle; esto es, en otras palabras, que en la ciudad y en menor medida en el valle, reside casi la totalidad de las obreras. Esta situación modifica la idea inicial de la existencia de mujeres residentes en el valle de Mexicali y San Luis Río Colorado, Sonora, dentro de la industria.<sup>38</sup>

En el mismo sentido, el estudio permite establecer que el 15.7 0/0 de las obreras constituyen una segunda generación de obreros de la industria de transformación de Mexicali. Se habla de una segunda generación a partir de la relación: padres obreros-hijas obreras. El porcentaje de mujeres de esta generación se justifica a través de la ocupación del padre y de la madre de las obreras. No está por demás decir que para considerársele como obreros, es requisito que estén incorporados a la industria. Los datos al respecto reflejan que los padres de las obreras están incorporados a la industria precisamente en el 15.7 0/0 que se toma en cuenta para establecer la generación de obreras.

<sup>34</sup>*Ibidem.*

<sup>35</sup>Castellos G. Alicia. *Ciudad Juárez: La vida fronteriza*, p; 177.

<sup>36</sup>*Ibidem.*

<sup>37</sup>Gambrill, Mónica-Claire, "Empleo vía maquiladoras: el caso de Tijuana", Ponencia. P. 10.

<sup>38</sup>Figueroa Ramírez, Sílvia Leticia Avilés Muñoz Ana María, *op. cit.*, Cap. 3.

Se encontraron casos con la particularidad de que tanto el padre como la madre son obreros. Se detectó, además, que un 25.7 0/0 de los maridos o compañeros de las obreras trabajan, a su vez, en la industria. <sup>39</sup>

Aquí cabe mencionar un pasaje acerca de las generaciones de obreros: "No pudiendo aumentar extensiva o intensivamente la explotación de los obreros que ya trabajan, es forzoso incorporar a la producción fuerzas de trabajo adicionales. El mecanismo de la propia producción capitalista se cuida también de resolver este problema, al reproducir a la clase obrera como una clase supeditada al salario, cuyos ingresos normales bastan no sólo para asegurar su conservación, sino también para garantizar su multiplicación. Lo único que tiene que hacer el capital es incorporar a los medios de producción adicionales contenidos ya en la producción anual estas fuerzas de trabajo supletorias que la clase obrera le suministra todo los años, en diferentes edades. . .". <sup>40</sup>

b) Edad, estado civil y estructura familiar.

La característica más general de la fuerza de trabajo femenina en esta industria es la de ser una población predominantemente joven. Las edades de las obreras registran un recorrido de los 14 a los 49 años (en términos reales). Las dos terceras partes de la población fluctúan en un rango de 18 a 30 y el promedio de edad es de veinticuatro. Sin embargo, la edad con mayor frecuencia es la de veintidós años. Por otra parte, el intervalo que contempla a las mujeres de veinte a veinticuatro concentra el porcentaje más alto (ver cuadro 3).

El comportamiento de las edades confirma los hallazgos de otras investigaciones donde se determina que la mujer que trabaja en la industria fronteriza es predominantemente joven. <sup>41</sup> Un dato más a favor de esta afirmación se obtiene si se comparan las edades de las mujeres del universo de estudio y las edades de mujeres de Mexicali que declararon trabajar en alguna actividad económica de la ciudad.

Si se comparan las edades de la población femenina que trabaja en las actividades económicas de la ciudad y de la población obrera femenina de la industria de transformación, se observa que ambas manifiestan edades jóvenes. Sin embargo, la población femenina en el primer caso, considerando edades de 10 a 29 años, absorbe al 53.8 0/0 <sup>42</sup> mientras que en el segundo caso, las mujeres que trabajan en la industria con edades entre los 12 y 29 años concentran al 85.2 0/0. <sup>43</sup> En otras palabras, al comparar las edades entre ambas poblaciones de mujeres trabajadoras, el porcentaje de jóvenes que comprende la primera pierde importancia en relación con el 85.2 0/0 de mujeres jóvenes en la industria de transformación de esta ciudad.

<sup>39</sup> *Ibidem*.

<sup>40</sup> Marx, Carlos, *El Capital*. Vol. I, pp. 489-490.

<sup>41</sup> Fernández K., Patricia, *op. cit.*, p. 142.

<sup>42</sup> Estrella Gabriel, Proyecto "Niveles mínimos de bienestar". IIS-UABC. Febrero-marzo 1983, Mexicali, B. C.

<sup>43</sup> Figueroa Ramírez, Silvia Leticia y Avilés Muñoz, Ana María, *op. cit.* Cap. 3.

La fuerza de trabajo femenina que demanda la industria es, pues, sustancialmente joven. A pesar de esto, es interesante señalar que existen mujeres cuyas edades oscilan entre 35 y 49 años y representan el 6.8 0/o.<sup>44</sup> No es casual que la industria fronteriza se caracterice por absorber mujeres jóvenes. Para explicar este comportamiento conviene destacar que el grueso de las mujeres empleadas en esta industria se concentra en las maquiladoras.

Lo anterior obliga a repasar algunas políticas de empleo de las maquiladoras y las consiguientes repercusiones en la composición de la fuerza de trabajo. En este sentido se puede decir que la demanda es de una fuerza de trabajo femenina y joven. Es un hecho que la política de empleo de mujeres se aplica independientemente de la localización de las empresas; esto es, incluyendo a las matrices de E.U.A. En cambio, las políticas respecto a la edad presentan variantes importantes en relación a la localización de estas empresas. Por ejemplo, la edad promedio de las obreras que laboran en E.U.A. es de 39.3 años (registro a 1960) y la "típica" en México es de 19.9 años.<sup>45</sup>

José Luis Fernández y Berta H. de Buen proponen que "... la edad prima sobre el sexo como requerimiento para la contratación". Lo anterior, a partir de comparar las edades de los obreros respecto a la localización de las maquiladoras y de constatar que también existe fuerza de trabajo masculina joven empleada. Los autores además concluyen que "... la productividad física del trabajador está determinada en buena medida por la edad de la persona y no por el sexo...", y a la vez apuntan que la fuerza de trabajo idónea para soportar "resignadamente" las condiciones de trabajo de las maquiladoras son las mujeres jóvenes, porque son más dóciles, pasivas y obedientes y con bajo "... nivel de desarrollo de conciencia y organización obrera", justificado por su corta edad.<sup>46</sup>

Un rasgo más que identifica a las obreras de esta industria y las relaciones con las de otras zonas fronterizas es la presencia de solteras. En la industria de transformación de Mexicali son solteras el 56 0/o. El porcentaje de casadas alcanza el 32 0/o; el 5.2 0/o viven en unión libre; un 3 0/o están divorciadas y un 2.8 0/o separadas. Las viudas son en menor número y alcanzan únicamente el 1 0/o.<sup>47</sup>

El comportamiento del estado civil de la población de estudio coincide con el resto de obreras de la franja fronteriza norte de México, principalmente respecto al alto porcentaje de solteras. En este sentido, estamos de acuerdo con otros autores que registraron, a través de la opinión de empresarios de maquiladoras, las ventajas que supone emplear mujeres solteras. A diferen-

<sup>44</sup>*Ibidem.*

<sup>45</sup>Fernández, José Luis y de Buen, Berta H. "La industria maquiladora en México", en *Zonas Fronterizas*, pp. 155-157.

<sup>46</sup>*Ibidem.*, pp. 157-159.

<sup>47</sup>Figuroa Ramírez Silvia Leticia y Aviles Muñoz Ana María, *op. cit.* Cap. 3.

cia de las casadas, las solteras tienen menos obligaciones familiares, lo que resulta en menores tasas de rotación y ausentismo; además de tener menores probabilidades de embarazo, situación que libra a las empresas del costo de reemplazo. <sup>48</sup>

En nuestra opinión, además del costo de reemplazo, debe agregarse una mayor capacidad de concentración en el trabajo por parte de las solteras, debido a que tienen menos responsabilidad en la familia en comparación a las mujeres involucradas directamente en la reproducción de la fuerza de trabajo. <sup>49</sup>

Del 56 0/0 de solteras, el 79 0/0 son hijas de familia que viven con sus padres y el 18 0/0 viven solas o con otras personas, como amigos o parientes, sin incluir a los padres, marido/compañero o hijos. Vale la pena señalar la presencia de mujeres jóvenes solteras que viven fuera de la familia y de las mujeres solteras que viven solas con sus hijos; estas últimas forman parte de las madres solteras, que en el total de obreras con hijos alcanzan el 20 0/0. <sup>50</sup> En la mayoría de los casos las mujeres casadas viven con el marido o compañero. Por otra parte, del total de divorciadas, casi el setenta por ciento viven solas con sus hijos, mientras que en menor porcentaje se encuentran viviendo en la casa materno-paterna y solas o con otras personas que no sean los padres, ex-marido o los hijos, si es que los tuviera. Estas mujeres tienden a formar familias matrifocales. En el estudio se consideran como familias matrifocales aquellas que "... están organizadas alrededor de un jefe mujer-madre. . . en la que la mujer mantiene a la familia. . ." <sup>51</sup>

Las mujeres en unión libre viven en casa de los padres o del compañero; sin embargo, predomina esta última situación. En las tres cuartas partes de los casos las mujeres viudas viven con los hijos, probablemente formando familias matrifocales, en tanto que el resto viven con sus padres. <sup>52</sup>

Según el estado civil, las mujeres con más hijos son las casadas. Llama la atención el 20 0/0 de obreras solteras con hijos; como se mencionó antes, estas se consideran madres obreras solteras. Fuera de las casadas y solteras, las mujeres con hijos se distribuyen entre las divorciadas, en unión libre, separadas o viudas. <sup>53</sup>

En relación al 43 0/0 de obreras con hijos, se observa que el 78.3 0/0 tienen de uno a dos; el 16.60/0 tienen de tres a cuatro hijos; el 2.80/0 de cinco a seis y, únicamente el 2.3 0/0 de ocho a más hijos. Este comportamiento en

<sup>48</sup>Fernández, José Luis y de Buen, Bertha H., *op. cit.* pp. 161-162.

<sup>49</sup>Cfr. Entrevista al Sr. Rodolfo Nelson C., empresario de maquiladoras electrónicas de Mexicali. Dic. 17 de 1981. Proyecto: "Características de la mujer obrera. . .", IIS-UABC, Mexicali, B.C.

<sup>50</sup>Figueroa Ramírez Silvia Leticia y Avilés Muñoz Ana María, *op. cit.* Cap. 3.

<sup>51</sup>Nolasco, Margarita. "La familia mexicana". Revista FEM, p. 19.

<sup>52</sup>Figueroa Ramírez, Silvia Leticia y Avilés Muñoz, Ana María, *op. cit.* Cap. 3.

<sup>53</sup>*Ibidem.*



comparación con el de la población femenina de Mexicali con uno y dos hijos, denota una importante contracción en el número de hijos de las familias de las obreras. Existe una distancia sustancial entre el 78.3 0/o de obreras con uno o dos hijos, y el 17.8 0/o de la población femenina en general. <sup>54</sup>

En cuanto al tamaño de las familias, se encontró que el 61 0/o de las obreras viven en unidades de hasta seis miembros. Las familias de siete y ocho miembros, por otra parte, representan el 20 0/o; el porcentaje restante corresponde a familias de nueve miembros o más. <sup>55</sup>

c) Escolaridad.

El nivel escolar predominante entre las obreras es la secundaria completa (41 0/o). En importancia decreciente, la primaria completa (19.8 0/o) la preparatoria completa (5.5 0/o) y la profesional completa (0.2 0/o). El resto de los porcentajes comprende procesos de escolaridad interrumpidos o no concluidos en todos los niveles. Conviene destacar que las obreras con preparatoria incompleta son el 5.5 0/o y de profesional incompleta el 3 0/o. <sup>56</sup>

Si se retoma el 41 0/o de secundaria completa, que es el nivel que sobrepasa, puede establecerse como nivel escolar alto en comparación con el nivel de secundaria completa de la población de 10 años y más de ambos sexos en el municipio de Mexicali. Del total de esta población, únicamente el 7.8 0/o cursó este nivel. <sup>57</sup>

Ahora bien, si se analiza qué grupo de actividad en la industria de transformación concentra a las obreras con el nivel de secundaria completa, se observa que es el de maquiladoras dentro del subgrupo electrónico (25 0/o), y en menor porcentaje el textil (7.2 0/o) y el de varias (5.2 0/o). Otros grados de escolaridad altos como son los de preparatoria incompleta y completa, profesional incompleta y completa, se concentran también en las maquiladoras electrónica y textil. En cuanto a los demás grupos de actividad, la escolaridad se da a partir de la primaria incompleta. <sup>58</sup>

No obstante lo anterior, no parece que existan diferencias sustanciales entre el grado escolar alto o bajo en relación con las actividades que realizan en la industria. Es decir, a pesar de tener un nivel profesional, las obreras continúan como costureras, operadoras de ensamble y, en una participación menor, como supervisoras. El 0.3 0/o que cursó profesional completa, se encuentran como operadoras de ensamble. <sup>59</sup>

<sup>54</sup>Secretaría de Programación y Presupuesto, *op. cit.* p. 21.

<sup>55</sup>Figueroa Ramírez Silvia Leticia y Avilés Muñoz Ana María, *op. cit.* Cap. 3.

<sup>56</sup>*Ibidem.*

<sup>57</sup>Secretaría de Programación y Presupuesto, *op. cit.* p. 10.

<sup>58</sup>Figueroa Ramírez Silvia Leticia y Avilés Muñoz Ana María, *op. cit.* Cap. 3.

<sup>59</sup>*Ibidem.*

CUADRO 3. Grupos de edad

| EDAD    | o/o   |  |
|---------|-------|--|
| 12 - 14 | 0.2   |  |
| 15 - 19 | 22.5  |  |
| 20 - 24 | 39.5  |  |
| 25 - 29 | 23.0  |  |
| 30 - 34 | 8.0   |  |
| 35 - 39 | 3.0   |  |
| 40 - 44 | 1.8   |  |
| 45 - 49 | 2.0   |  |
| TOTAL   | 100.0 |  |

  

|                    |
|--------------------|
| $\bar{X}$ = 24.002 |
| $\bar{X}$ = 22.95  |
| $\hat{X}$ = 22.35  |
| $\sigma$ = 6.306   |

FUENTE: I.I.S.- UABC, proyecto "Características de la mujer obrera. . .", encuesta a la mujer obrera de la industria de transformación. Febrero-marzo de 1983.

## II. EXPLOTACION Y OPRESION DE LA FUERZA DE TRABAJO FEMENINA EN LA INDUSTRIA

Las relaciones que entablan los individuos al incorporarse a los distintos procesos de producción de mercancías, son relaciones de explotación y afectan a toda la población que se incorpore independientemente de su sexo, ya que el trabajo de los individuos es indispensable para activar el proceso de elaboración material de bienes. En esta población, o bien en esta parte de individuos que ofrecen su fuerza de trabajo a cambio de un salario, se encuentra la mujer obrera.

En virtud de que una finalidad del estudio es destacar las condiciones de trabajo que presentan las obreras de la industria, y considerando que es en el grupo maquilador donde se localiza la mayor parte, es conveniente para el análisis separar las actividades en dos grandes agregados, a saber: la "industria maquiladora" y la "no maquiladora". De esta manera, se irá exponiendo la comparación entre ambas, para establecer los rasgos de las relaciones de explotación que sobre la fuerza de trabajo femenina ocurren en la industria.

### Condiciones salariales y jornada de trabajo.

El salario y la jornada de trabajo se consideran los indicadores pertinentes para comprender las modalidades e intensidad en que se manifiesta la explotación en el sistema de producción capitalista. El primero, por ser la expre-

MUJERES ASALARIADAS

sión dineraria del valor de la fuerza de trabajo y representar la magnitud que le es retribuida del valor que genera una jornada de trabajo; la segunda, porque en su prolongación y/o intensidad estriba la magnitud de la masa de valor que se genera y, consecuentemente, la cantidad de trabajo adicional —en su modalidad de plusvalía— que permanecerá en manos de quienes adquieren la fuerza de trabajo.

Se parte del salario mínimo regional para el análisis de la situación de las mujeres en la industria. En general, se encontró que la percepción de este salario en la población obrera femenina representa el 70.7 0/0; solamente el 8 0/0 obtiene menos y el 21.3 0/0 reciben más (ver cuadro 4). A simple vista parece una situación alentadora el que poco más del setenta por ciento percibe el salario mínimo; sin embargo, al revisar el comportamiento del salario por grupo de actividad se tiene:

a) El agregado de "industrias no maquiladoras" (alimenticia; fabricación en madera, papel, tipográficas y litográficas; metálica, de aparatos eléctricos y electrónicos; fabricación de maquinaria industrial, agrícola y automotriz, y las industrias varias) se presenta como el grupo donde existen los más elevados promedios salariales por semana. Por ejemplo, en la fabricación de madera, papel, tipográficas y litográficas, y metálica, de aparatos eléctricos y electrónicos, donde no se registra a obreras con menos del salario mínimo pero en cambio se encuentra un 25 0/0 en el rango de ingresos mayores al mínimo.<sup>60</sup>

CUADRO 4. Ingreso semanal

| INGRESO          | FRECUENCIA | o/o   |                           |
|------------------|------------|-------|---------------------------|
| Menos del mínimo | 402        | 8.0   | $\bar{X} = \$ 3,288.38$   |
| El mínimo *      | 3554       | 70.7  | $\tilde{X} = \$ 3,185.09$ |
| Más del mínimo   | 1067       | 21.3  | $\hat{X} = \$ 3,185.00$   |
| Total            | 5023       | 100.0 | $\sigma = \$ 606.223$     |

\* Corresponde a 3185 semanal a la fecha de la encuesta.

<sup>60</sup>*ibidem*, cap. 4.

FUENTE: I.J.S., UABC. Proyecto "Características de la mujer. . .", encuesta a la obrera, febrero-marzo de 1983. Mexicali, B. C.

También puede señalarse el caso de la fabricación de maquinaria industrial, agrícola y automotriz donde se encontró al total de mujeres con salarios superiores al mínimo. No obstante, en este tipo de industrias se localiza sólo el 0.1 o/o de mujeres obreras (ver cuadro 1).

b) El agregado de "industria maquiladora" absorbe en sus tres subgrupos al 86.9 o/o de mujeres obreras en la industria de transformación y el comportamiento en cuanto a salarios es, en el subgrupo textil, con poco más de la mitad de los casos bajo el salario mínimo, poco más del veinte por ciento menor al mínimo y, a diferencia de los otros dos subgrupos, presenta mayor porcentaje de mujeres que perciben arriba del mínimo.<sup>61</sup>

Respecto al subgrupo de maquiladoras electrónicas, con el 50.7 o/o de obreras en la industria en general, concentra un 75.9 o/o con el salario mínimo, al 1.4 o/o debajo de éste y el resto con un ingreso mayor al mismo. El subgrupo de maquiladoras varias muestra un porcentaje menor, pero importante, respecto a los grupos no maquiladores. De esta suerte, del 12.8 o/o de mujeres en este subgrupo, casi la mayoría (90.2 o/o) perciben el salario mínimo, casi un seis por ciento menos de éste y el restante, un salario mayor.<sup>62</sup>

El comportamiento de la jornada de trabajo, de acuerdo a la información que se obtuvo, indica que el 91 o/o de las obreras en la industria de transformación laboran 48 horas por semana; 7.5 o/o más de 48, y sólo el 1.5 o/o trabajan menos.<sup>63</sup> Por otra parte, si se relaciona la jornada con el tipo de trabajo en las empresas, es posible considerar que, probablemente, los casos en que se trabaja más de 48 horas o menos corresponden al trabajo a destajo; este tipo de trabajo ocurre con mayor frecuencia en las maquiladoras textiles y varias, y por sus características, posibilita una explotación más intensa de la fuerza de trabajo.

En suma, las diferentes condiciones salariales en las actividades maquiladora y no maquiladora difieren en cuanto a que: a) existe una desventaja para las que laboran en la industria maquiladora, debido asque en ésta se registran mayores porcentajes del salario mínimo y menores a éste, y b) la demanda de mujeres en los grupos con mayores porcentajes de salario mínimo y superior a éste, es ínfima. En lo que atañe a la jornada de trabajo, aparece también circunscrita a los señalamientos oficiales; sin embargo, cabe señalar que en ésta y en los salarios se encubre la relación real entre la fuerza de trabajo y el capital.

---

<sup>61</sup> *Ibidem.*

<sup>62</sup> *Ibidem.*

<sup>63</sup> *Ibidem.*

### Contratación y estabilidad.

En la industria de transformación, como industria manufacturera, el obrero no requiere de mayores conocimientos para incorporarse al trabajo, pues su calificación, rendimiento o productividad, dependen más bien de la especialización de las herramientas de trabajo o la simplificación de las etapas de producción que de su virtuosismo.<sup>64</sup> Esta descalificación como concepto históricamente determinado,<sup>65</sup> aunado a la simplificación o fragmentación del trabajo, produce entre otras cosas: a) reducción en los costos fijos de producción; b) la simplificación del adiestramiento; y c) la obtención de un obrero disponible o una masa de éstos, en cualquier trabajador.<sup>66</sup>

Además de lo anterior, debe señalarse el proceso de "feminización" que remite a la adjudicación de un carácter "femenino" a los trabajos manuales.<sup>67</sup> En conjunto, estos elementos intervienen en la incorporación de las mujeres como fuerza de trabajo. La duración de los contratos apunta, independientemente de la actividad industrial, a una significativa inestabilidad para la fuerza de trabajo femenina local. Predomina la presencia de obreras por tiempo indefinido y sin que medie contrato, en los diversos grupos de la industria. Sin embargo, en las maquiladoras se incrementan los porcentajes que indican contrataciones por menos de un mes y hasta seis meses.<sup>68</sup>

Si se toma en cuenta la antigüedad de las obreras en la industria en general; es decir, el tiempo desde su primer empleo en la industria, casi la mitad de éstas tiene de 2 a 6 años, y poco más del diez por ciento entre 7 y 9.<sup>69</sup>

### Requisitos de contratación y categorías "femeninas" de trabajo

Las relaciones de explotación a las que está sujeta la obrera en la industria son comunes a la población obrera en general, independientemente de su sexo. Ahora bien, es necesario ubicar otro tipo de relaciones que ocurren en el mismo ámbito, pero que inciden específicamente en la mujer. Estas relaciones difieren de las descritas y remiten a una jerarquía sexual y de poder en la estructura social y económica, donde se definen las posibilidades de cada individuo. Tales relaciones son de opresión.

En este sentido, las relaciones de opresión, se analizan a través de los requisitos de contratación, las actividades que realiza y categorías que ocupa, el nivel de remuneración y la sexualidad.

Los requisitos de contratación que los empresarios utilizan para emplear fuerza de trabajo femenina son expresiones de relaciones de opresión en

<sup>64</sup>Marx, Carlos, *op. cit.*, p. 276.

<sup>65</sup>Fernández K. Patricia, *op. cit.*, p. 148.

<sup>66</sup>*Ibidem*, p. 150.

<sup>67</sup>*Ibidem*, p. 149.

<sup>68</sup>Figueroa Ramírez Silvia Leticia y Avilés Muñoz Ana María, *op. cit.* Cap. 4.

<sup>69</sup>*Ibidem*.

tanto que no atienden a la experiencia y nivel de capacitación, sino a características como la edad, estado civil y la presencia o ausencia de hijos. Esta afirmación coincide con otros autores, quienes establecen que las mujeres en este grupo industrial son jóvenes, solteras y sin hijos.<sup>70</sup> Además, las opiniones que expresaron los empresarios de la industria de transformación de Mexicali, apuntan en el mismo sentido.<sup>71</sup>

El seguimiento hemerográfico del aviso clasificado de un diario local permitió establecer que los requisitos de contratación en Mexicali contemplan un mínimo de 17 años y máximo de 25,<sup>72</sup> y la información que proporciona la encuesta obreras confirma lo expuesto. Por otra parte, las edades jóvenes predominan en la actividad maquiladora; no obstante, existen porcentajes importantes de edades mayores a los 25 años.<sup>73</sup>

Se podría pensar que la presencia de mujeres jóvenes en las maquiladoras se justifica porque en éstas se concentra más del ochenta por ciento de fuerza de trabajo femenina de la industria. Sin embargo, y sin negar la intervención de este factor, es en esas empresas donde, mediante anuncios en los diarios de la ciudad, se solicita explícitamente a mujeres jóvenes.

Los requisitos de contratación femenina están a su vez en relación con la presencia o ausencia de hijos y con el estado civil. Al observar la relación de edad y presencia o ausencia de hijos, se encontró que el 43.8 0/o del total de obreras tienen hijos y el 56.2 0/o son mujeres sin hijos.<sup>74</sup>

Aunque se aprecia una relación directa entre el aumento de edades en las obreras y el número de hijos, se nota la presencia de mujeres jóvenes con hijos; aún así, existe la tendencia, por parte de algunos empresarios, a contratar jóvenes bajo el supuesto de que no tendrán hijos.<sup>75</sup> El estudio encontró que en la industria de transformación existe la preferencia por parte de los empresarios, de contratar mujeres solteras, ya que más de la mitad presentan el estado civil en cuestión. Sin embargo, tomando en cuenta el estado civil anterior a su incorporación, el 81.8 0/o eran solteras.<sup>76</sup> El estado civil por actividad industrial presenta un comportamiento semejante al de edades debido a que existen mayores porcentajes de solteras en el grupo maquilador sin ser exclusivos de esta actividad.<sup>77</sup>

<sup>70</sup>Fernández K. Patricia, *op. cit.*, p. 151.

<sup>71</sup>Entrevista al Sr. Rodolfo Nelson C., empresario de maquiladoras electrónicas de Mexicali, *Loc. cit.*

<sup>72</sup>Seguimiento hemerográfico del Aviso Clasificado del diario *La Voz de la Frontera*. Febrero a junio de 1982.

Proyecto: "Características de la mujer obrera. . .", IIS-UABC, Mexicali, B.C.

<sup>73</sup>Figueroa Ramírez Silvia Leticia y Avilés Muñoz Ana María *op. cit.* Cap. 3.

<sup>74</sup>*Ibidem*, Cap. 4.

<sup>75</sup>Entrevista a la Sra. Teresa de la Torre, propietaria de una empresa maquiladora de ropa de Mexicali. Junio 8 de 1981. Proyecto: "Características de la mujer. . .", IIS-UABC, Mexicali, B. C.

<sup>76</sup>Figueroa Ramírez Silvia Leticia y Avilés Muñoz Ana María, *op. cit.* Cap. 4.

<sup>77</sup>*Ibidem*.

En este contexto, las obreras se enfrentan a la necesidad de negar la presencia de sus hijos o esposo para incorporarse a la industria. De las que tienen hijos, el 11.4 0/0 los negó, y el 3 0/0 afirma que son un obstáculo para su contratación.<sup>78</sup> De lo anterior puede inferirse que tanto las edades como la presencia o ausencia de hijos (o del esposo en caso de tenerlo), son requisitos que se aplican a las mujeres, especialmente en las maquiladoras. Ahora bien, un tercer elemento en este sentido es el estado civil.

Respecto a la preferencia de solteras en la industria, el delegado de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial (SEPAFIN) en Baja California comenta que, sobre todo en maquiladoras, se busca contratar mujeres solteras ya que ellas no presentan problemas de embarazo.<sup>79</sup> De esta manera, surge una relación entre la presencia de hijos, estado civil, edades y, en otras palabras, la intervención de la función biológica reproductiva de la mujer.

En el sentido de lo anterior, puede decirse que no obstante la presencia de hijos en mujeres solteras y de edades jóvenes, el mayor porcentaje se encuentra en las casadas. De ahí entonces la asociación generalizada de que la mujer soltera será quien no presente el "problema" de cuidar y atender a los hijos —y la consabida prestación por embarazo—, que prevalece entre empresarios. Esta preferencia se prevé en cierta medida a través de la solicitud de un examen médico que acredite la ausencia de embarazo. Lo anterior se observa en algunas empresas, en especial maquiladoras, además de solicitar mujeres jóvenes y solteras.<sup>80</sup>

Otro elemento que se considera como expresión de las relaciones de opresión en la industria, es la concentración de mujeres bajo categorías de trabajo muy definidas. Del total de mujeres, el 93.2 0/0 se ubica en la categoría de obreras o trabajadoras directas y casi el cinco por ciento como supervisoras. Esta situación no es fortuita y contrasta con el 78 0/0 de obreros o trabajadores directos, el 7.7 0/0 de supervisores, el 6.6 0/0 de técnicos especializados —cuando existe sólo el 0.4 0/0 de mujeres en esta categoría—, y el 0.3 0/0 de semiespecializados contra la ausencia de mujeres en ésta categoría (análisis del cuadro 2).

La distribución de la obrera en las categorías de trabajo denota cierta jerarquización. En éstas se desempeñan actividades muy diversas, mismas que tradicionalmente se consideran para la "mujer" y que son un reflejo de las características atribuidas a la misma, como por ejemplo, más paciencia y mayor destreza manual.<sup>81</sup>

<sup>78</sup>*Ibidem.*

<sup>79</sup>Entrevista al Lic. Rogelio López Lucio, Delegado de SEPAFIN en Baja California, Marzo 30 de 1982. Proyecto: "Características de la mujer obrera. . .", IIS-UABC, Mexicali, B.C.

<sup>80</sup>Figueroa Ramírez Silvia Leticia y Avilés Muñoz Ana María *op. cit.* Cap. 4.

<sup>81</sup>Safa, Helen I. "Las maquiladoras y el empleo femenino: la búsqueda de trabajo barato", en *Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe*. Tomo III, p. 108.

Respecto a lo anterior se encontró que las actividades que realiza la mujer en la industria son en un 3 0/0 referidas al planchado de prendas, el 22.2 0/0 a la costura, el 1.2 0/0 a la limpieza, el 1.8 0/0 como deshebradoras, otro 2.8 0/0 a la preparación de alimentos, y el resto en otras actividades.<sup>82</sup> A simple vista parece que poco menos de la tercera parte de las obreras desempeña actividades extensivas del trabajo doméstico, pero si se analiza cuáles son las "otras", puede verse que también son actividades que "corresponden" a la mujer, en tanto que las características se identifican a ella: son trabajos u operaciones monótonas, repetitivas, que no requieren de mano de obra calificada, y aunque parezca contradictorio, estas actividades suponen habilidad y destreza manuales que se encuentran en la mujer.<sup>83</sup>

En el sentido de lo anterior se encontró que en las 15 empresas de la industria de transformación donde se demanda mayor número de fuerza de trabajo femenina se realiza este tipo de actividades; y aunque pudiera parecer ocioso mencionarlo, son empresas del grupo maquilador.<sup>84</sup>

El nivel de remuneración de las obreras en la industria es un elemento adicional que se considera como expresión de opresión. Del total de obreras, el 73 0/0 afirmó que en la empresa no existen puestos de menor remuneración que el propio. Esto significa que los salarios de una importante cantidad de obreras, son los más bajos.<sup>85</sup> También se estimó conveniente conocer el sexo del jefe inmediato superior en la jerarquía de trabajo. Sin embargo, los resultados fueron homogéneos en el sentido de que el 52.8 0/0 de las obreras tienen como jefe inmediato superior a personas del sexo masculino, mientras que en el 47.2 0/0 son del sexo femenino.<sup>86</sup>

Una expresión más de las relaciones de opresión que se consideran, es la sexualidad. El estudio pretendió determinar en qué medida es un factor de opresión para la mujer en tanto se le relaciona con favores sexuales requeridos por supervisores, gerentes o jefes inmediatos como condición de estabilidad o permanencia en el empleo; o bien, para posibles ascensos en las categorías laborales. Los datos acerca de abusos o presiones sexuales indican que sólo el 1.3 0/0 fue objeto de insinuaciones de tipo sexual en alguna ocasión.<sup>87</sup> Este porcentaje plantea dos situaciones: primera, que es posible no ocurran con frecuencia casos de presiones de carácter sexual en la industria; y segunda, que no es la encuesta el medio o procedimiento adecuado para medirlas.

<sup>82</sup> Figueroa Ramírez Silvia Leticia y Avilés Muñoz Ana María, *op. cit.* Cap. 4.

<sup>83</sup> Fernández K. Patricia, *op. cit.* p. 146.

<sup>84</sup> Ver: Figueroa Ramírez Silvia Leticia y Avilés Muñoz Ana María, *Serie estadística sobre la fuerza de trabajo femenina en Mexicali-Participación en la industria de transformación y repercusiones en la familia*, en edición. IIS-UABC.

<sup>85</sup> Figueroa Ramírez Silvia Leticia y Avilés Muñoz Ana María, *op. cit.* Cap. 4.

<sup>86</sup> *Ibidem.*

<sup>87</sup> *Ibidem.*



En suma, los requisitos de contratación como la edad, el estado civil y la presencia o ausencia de hijos, son expresión de relaciones de opresión que inciden en la mujer que se incorpora a la industria de transformación, y es el grupo "maquilador" el que los aplica de maneras más explícita y rigurosa.

Puede concluirse, además, que la función biológica reproductora de la mujer es el factor que influye en las manifestaciones de esas relaciones, que alude a una jerarquía sexual en la sociedad y remite al sexo como una categoría social. Las características que se atribuyen a la mujer y la ubican en categorías y actividades determinadas y, por otra parte, los requisitos que se aplican para su contratación, están en relación directa a su carácter "femenino" y a su función biológica. Esta función y los consiguientes deberes que se asocian a la misma se expresan, asimismo, como obstáculos para su incorporación a la industria.

### III. LA MUJER Y EL PROCESO DE REPRODUCCION

Para conocer las posibles modificaciones en la reproducción de la fuerza de trabajos de los integrantes de las familias de las obreras, a partir de la ausencia de éstas, se consideró necesario: 1) analizar dos categorías de obreras que son: las que tienen hijos y las que no; 2) en base a las categorías anteriores, señalar las posibles diferencias en el grado de responsabilidad de la obrera como reproductora, que pudiera derivarse de las relaciones que sostiene con los demás miembros de la familia, independientemente de su estado civil; y 3) analizar algunas tareas que implica la reproducción, tomando en cuenta la participación actual y anterior a su incorporación a la industria.

Reproducir la fuerza de trabajo significa que a través de un conjunto de actividades muy diversas, se recupera el desgaste psicofisiológico de los individuos que se ofrecen al capital a cambio de un salario y se asegura la subsistencia de la futura fuerza de trabajo, que vienen a ser los hijos de las obreras.<sup>88</sup> Sin negar la importancia que tiene en la reproducción la participación del hombre y en el entendido de que la sociedad exige responsabilidad tanto a éste como a la mujer, es necesario puntualizar que el estudio se limita

En las obreras, la ausencia de la unidad familiar es de diez horas diarias; ser ella la responsable directa y permanente, además de el objeto de estudio de esta investigación.

#### Reproducción de la fuerza de trabajo en la familia.

Las obreras se ausentan de la unidad familiar un promedio de diez horas diarias, que significan sesenta horas a la semana dedicadas al proceso productivo. El 43.8 % de obreras con hijos informaron que, durante este

<sup>88</sup> *Ibidem*, cap. 1.

tiempo, buscan refugio para sus hijos casi siempre con la madre o con otros parientes. La madre, suegra, hermanas o cuñadas de la obrera, constituyen en un 690/o los sustitutos de la reproducción de la futura fuerza de trabajo.<sup>89</sup>

De lo anterior se puede afirmar que las mujeres continúan desgastando energía en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo futura, en el caso de las madres y suegras, después de haber completado en alguna medida el proceso de reproducción en sus propios hijos; y en el caso de las hermanas o cuñadas, antes o durante el proceso de reproducción de sus propias familias.

El resto de las obreras comparten las responsabilidades en la reproducción con vecinos y amigos, con los hijos mayores, con el esposo o compañero; los depositan en la guardería o los dejan solos en su casa, mientras que un 2 0/o se auxilia de una trabajadora doméstica.<sup>90</sup>

En los casos de obreras que se ven en la necesidad de trasladar a sus hijos al lugar donde se localiza el agente que las sustituye en la reproducción —sea la guardería, la escuela o individuos particulares—, se encontraron cambios en los participantes en esta responsabilidad. Si bien la obrera a partir de incorporarse a la industria disminuye su ingerencia en depositar a los hijos en determinado lugar, el marido aumenta su participación y, además, se dan casos en que lo hacen juntos. Es interesante observar este último comportamiento debido a que antes de la incorporación de la mujer a la industria, ésta y su marido jamás cumplieron conjuntamente con esa responsabilidad (ver cuadro 5).

Antes de incorporarse las mujeres a la industria, fueron responsables permanentes en la reproducción. Los demás agentes que intervinieron fueron principalmente otras mujeres y en ninguno de los casos hubo la participación institucional (como las guarderías), o la participación del esposo o compañero. Los dos últimos casos ocurren hasta que la mujer se incorpora a la industria (análisis del cuadro 5). De esta manera, la ingerencia que tienen las obreras en la reproducción, relacionada específicamente al cuidado de los hijos, presenta modificaciones en relación a la ingerencia de individuos que, antes de incorporarse la mujer a la industria, no tenían participación. Un ejemplo de lo anterior es la participación del marido o compañero, quien se presta a llevar a los hijos al médico.

Otras actividades que se relacionan con la reproducción de la fuerza de trabajo y que cubre la obrera, básicamente con el trabajo doméstico no asalariado, son: la limpieza de la casa, lavar y planchar, preparar alimentos, el pago de recibos domésticos y hacer compras de satisfactores para la reproducción. El análisis toma en cuenta tanto el ejercicio comparativo que com-

<sup>89</sup> *Ibidem*, cap. 5.

<sup>90</sup> *Ibidem*.

MUJERES ASALARIADAS

CUADRO 5. Ingerencia de la obrera en la reproducción, antes y después de su incorporación a la industria.

| ACTIVIDADES DE LA REPRODUCCION               | INGERENCIA ANTERIOR |                   |                       |                       |              |       |            |
|--|---------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|--------------|-------|------------|
|  | La obrera           | La obrera y otros | La obrera y su marido | Su marido o compañero | Ellos mismos | Otros | No procede |
| Bañar y vestir niños                         | 46.6                | 3.0               | 0.0                   | 0.6                   | 1.1          | 5.6   | 43.1       |
| Llevarlos a guardería, escuela, u otro lugar | 14.9                | 1.1               | 0.0                   | 1.1                   | 8.6          | 5.7   | 68.6       |
| Ayudarlos en tareas escolares                | 19.4                | 2.2               | 0.6                   | 0.6                   | 1.1          | 4.1   | 72.0       |
| Inscribirlos en la escuela                   | 22.3                | 1.0               | 1.8                   | 0.6                   | 0.0          | 2.9   | 71.4       |
| Asistir a las juntas de la escuela           | 21.7                | 0.6               | 1.1                   | 0.0                   | 0.0          | 3.4   | 73.2       |
| Llevar a los hijos al médico.                | 45.7                | 2.2               | 3.4                   | 0.0                   | 0.0          | 4.1   | 44.6       |

  

| ACTIVIDADES DE LA REPRODUCCION               | INGERENCIA ACTUAL |                   |                       |                       |              |       |            |
|--|-------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|--------------|-------|------------|
|  | La obrera         | La obrera y otros | La obrera y su marido | Su marido o compañero | Ellos mismos | Otros | No procede |
| Bañar y vestir niños                         | 44.6              | 8.0               | 0.6                   | 0.6                   | 18.2         | 26.2  | 1.8        |
| Llevarlos a guardería, escuela, u otro lugar | 8.0               | 1.8               | 4.5                   | 3.4                   | 26.3         | 16.0  | 40.0       |
| Ayudarlos en tareas escolares                | 24.0              | 5.7               | 4.0                   | 1.1                   | 6.4          | 9.0   | 49.8       |
| Inscribirlos en la escuela                   | 30.4              | 2.2               | 1.8                   | 1.8                   | 4.5          | 10.2  | 49.1       |
| Asistir a las juntas de la escuela           | 25.8              | 1.1               | 1.1                   | 2.9                   | 2.1          | 16.0  | 51.0       |
| Llevar a los hijos al médico.                | 69.2              | 2.9               | 8.6                   | 2.0                   | 1.8          | 13.7  | 1.8        |

FUENTE: I.J.S.-UABC. Proyecto "Características de la mujer obrera. . .", encuesta a la mujer obrera. Febrero-marzo 1983, Mexicali, B. C.

prende antes y después de la incorporación de la obrera a la industria, así como a las mujeres con y sin hijos independientemente de su estado civil y además, se destacan las variantes que puede presentar la participación de la obrera considerando a las personas con las que se relaciona en la familia.

En general, se aprecia una participación más diversificada de los agentes que intervienen. Puede anotarse el caso del marido que, antes de incorporarse la obrera a la industria, no tuvo ingerencia alguna en la limpieza de la casa y que después presenta signos de participación. En el mismo renglón, la obrera que vive con sus padres tiene el menor porcentaje de participación,

no así la que vive con el marido o compañero, quien absorbe el mayor porcentaje en la responsabilidad de esta actividad. Asimismo, en las familias matrifocales, la limpieza de la casa está a cargo de la obrera en el 68 %.<sup>91</sup>

En el lavado y planchado de la ropa se observa una mayor participación de la obrera después de su incorporación a la industria. Se encontró por ejemplo, que la participación en el lavado y planchado, cuando vive con sus padres, se duplica respecto a la participación que tiene en la limpieza de la casa. Si se considera al total de obreras que lavan y planchan, el porcentaje más alto se localiza en las que viven con el marido o compañero. El marido de la obrera no tiene ingerencia en el lavado y planchado, y es bajo el porcentaje de las obreras que comparten con los hijos esta actividad.<sup>92</sup>

Por otra parte, el comportamiento de la participación de los miembros de la familia en la preparación de alimentos muestra cambios mínimos respecto a los porcentajes, pero significativos en cuanto a su trascendencia. Los cambios que llaman la atención en este sentido provienen de la ingerencia del marido o compañero de la obrera después de la incorporación de ésta a la industria, y su participación conjunta en esta actividad. Ambas situaciones son importantes, dado que no existen antecedentes de participación por parte del marido en estas labores.<sup>93</sup>

Otras actividades que constituyen parte de la reproducción de la fuerza de trabajo son el pago de recibos domésticos (luz, gas, agua, renta de la casa) y las compras de artículos necesarios para la familia. En este sentido, el análisis permite concluir que: primero, el incremento en la participación de la obrera en el pago de recibos, puede deberse a que ésta hace aportaciones al gasto familiar; segundo, las obreras que viven con sus padres tienen menor participación en los pagos de recibos y compras domésticas; tercero, se observa una distribución más homogénea en las compras domésticas en lo que toca a las mujeres que viven con el marido o compañero; no así en el pago de recibos, donde hay una mayor intervención por parte de éste; cuarto, la responsabilidad de compras domésticas, en los casos de familias matrifocales, se cumple a través de la obrera casi en su totalidad; en cambio, en el pago de recibos es auxiliada por los hijos y otras personas; y quinto, que las obreras que mayor apoyo reciben en estas actividades por parte de otras personas, son las que viven solas y con otras personas diferentes al marido o compañero.

### **Repercusiones de la incorporación en el proceso de reproducción.**

El conjunto de actividades hasta aquí descritas constituye, como ya se mencionó, los factores que se determinan como parte del proceso de reproducción, y los más factibles de análisis. En relación al trabajo doméstico exclusivamente, el número de horas que la obrera le dedica registra un

---

<sup>91</sup> *Ibidem.*

<sup>92</sup> *Ibidem.*

<sup>93</sup> *Ibidem.*

recorrido que va de cero a más de siete horas diarias. Si se suman los rezones que corresponden a 2 y 3 horas, resulta un porcentaje del 41.3 %. A pesar de esto, el promedio diario que la obrera dedica a lo doméstico es de 4 horas. Sin embargo, las dos terceras partes de la población atienden estas tareas en un rango que fluctúa entre 1.55 a 6.45 horas diarias.<sup>94</sup>

En general, las mujeres que viven con el marido o compañero, son las que trabajan más horas en lo doméstico, a diferencia de las que viven con sus padres. Además de las horas que dedica la obrera entre semana a esta actividad, durante los fines de semana aplica cerca del 47 % de su tiempo a lavar, planchar y limpiar la casa.

Todas las actividades que implican la reproducción y que la obrera realiza o busca compartir durante su ausencia de la familia, son parte de la responsabilidad que se le adjudica socialmente. Es por ello que la mayor parte del tiempo se le encontrará en estas actividades, además de las 10 horas diarias que en promedio le ocupa su trabajo en la industria. Esta situación es lo que algunos estudios denominan como doble jornada de trabajo.<sup>95</sup>

No obstante que la incorporación de la obrera a la industria obedece a necesidades económicas del grupo familiar, que se ve obligada a utilizar la mayor parte de su tiempo a cumplir con la responsabilidad en el proceso de reproducción, y soluciona quien la sustituya durante su ausencia, la familia resiente su salida. Lo anterior se pudo constatar cuando las obreras admitieron quejas e incluso la solicitud de abandonar el trabajo, por no atender las labores domésticas.

El estudio previó que las presiones familiares para que la obrera deje el trabajo estuvieran en relación a su participación en las actividades domésticas como la limpieza de la casa, el lavado y planchado de ropa, y la preparación de alimentos. La información que se obtuvo en este sentido no proporciona elementos suficientes para determinar si efectivamente la relación existe; sólo el caso de la obrera que realiza la limpieza de la casa evidencia esta relación.<sup>96</sup>

El análisis de las variables que se utilizan para determinar si existen modificaciones en la reproducción de la fuerza de trabajo por la ausencia de la obrera en la familia indica que, en efecto, se manifiestan algunos cambios que se aprecian principalmente por la ingerencia de otros agentes en este proceso. Estos cambios, sin embargo, no afectan el status de responsabilidad que tiene la obrera en el proceso de reproducción en tanto sigue como la encargada más importante de las actividades que implica este proceso. Lo anterior no invalida que su incorporación a la industria repercute en otros niveles de su status en la familia.

<sup>94</sup>*Ibidem.*

<sup>95</sup>Ver: Ureta Calderón C. Angélica. "Situación de la mujer asalariada", ponencia; Roudy Ivette. *La mujer: una marginada*, p. 153.

<sup>96</sup>Figueroa Ramírez Silvia Leticia y Avilés Muñoz Ana María *op. cit.* Cap. 5.

#### IV. EL IMPACTO QUE CAUSA EN LAS FAMILIAS LA INCORPORACION DE LA MUJER A LA INDUSTRIA.

La incorporación de la mujer a la industria genera, necesariamente, modificaciones al interior de la familia. En este sentido es preciso conocer qué importancia tiene en la familia el ingreso económico de la obrera, qué trascendencia tiene su contribución al gasto total de la familia y de qué manera influye su estabilidad en el empleo, a fin de conocer estas modificaciones en el poder de decisión de la obrera antes y después de su incorporación.

##### Ingreso, aportación y decisiones familiares.

El salario semanal promedio que obtienen las obreras es de \$3,288.38 pesos. Las dos terceras partes de la población fluctúa en un rango de \$3,894.61 y \$2,682.16 pesos. Sin embargo, el salario que predomina es de \$3,185.00 (ver cuadro 4).

La obrera distribuye su salario entre la aportación al gasto familiar, su gasto personal que incluye su arreglo, comidas en el trabajo y transporte, entre otros; así como en diversiones y otros gastos no especificados. En cuanto a su contribución al gasto familiar, el 15.8 0/0 aporta el total de su salario; el 30 0/0 las tres cuartas partes; y el 34.8 0/0, la mitad.<sup>97</sup>

La aportación de la obrera al gasto familiar es importante y permite una definición diferente de las relaciones con la familia. El comportamiento de la distribución de su salario permite esta afirmación, ya que: primero, se concentra en el gasto familiar y de arreglo personal; segundo, el 80.6 0/0 destinan al gasto familiar del 50 0/0 al 100 0/0 de su salario y, tercero, más de la mitad no destinan cantidad alguna a diversiones y una tercera parte destinan menos y hasta el 25 0/0 de su salario.<sup>98</sup>

El análisis de las modificaciones en la familia a partir de la ingerencia de la obrera en las decisiones familiares antes y después de su incorporación a la industria permite establecer que, en general, la obrera adquirió mayor decisión al interior de la familia. Asimismo, su participación en decisiones conjuntas con el marido y otras personas observa actualmente un comportamiento similar; en cambio, las decisiones por parte del marido y otras personas decrecen en importancia.<sup>99</sup> Existe, pues, una intervención importante en las decisiones por parte de la obrera y de ésta con otros. No se debe perder de vista, sin embargo, que el marido/compañero es quien decide las salidas de la ciudad y si la obrera puede llegar tarde a casa.<sup>100</sup> De aquí que se consideró pertinente agregar la variable "con quién vive la obrera", como factor que modifica el nivel de ingerencia de la obrera en las decisiones.

<sup>97</sup>*Ibidem*, cap. 6.

<sup>98</sup>*Ibidem*.

<sup>99</sup>*Ibidem*.

<sup>100</sup>*Ibidem*.

De lo anterior se concluye que: primero, las hijas de familia son quienes menor ingerencia presentan; segundo, las obreras que viven con su marido/compañero adquieren mayor ingerencia y una importante participación conjunta; tercero, específicamente en las compras de objetos de valor, el poder de decisión se divide entre la obrera y su marido; cuarto, los porcentajes indican que el marido/compañero manifiesta una débil ingerencia en estos renglones; y, quinto, son las obreras de familias matrifocales y las que viven solas o con otras personas, quienes concentran el poder de decisión.<sup>101</sup>

La ingerencia de la obrera en las decisiones familiares también está en relación a otras variables, a saber: a) la importancia que tiene la contribución de la obrera en el total del gasto familiar a partir de su aportación en el mismo y respecto a las personas con quienes vive; b) el poder de decisión de la obrera en la compra de objetos de valor de artículos necesarios para el hogar, lugares de diversión, educación de hijos o hermanos, salir de la ciudad, y llegar tarde a casa, y, c) la relación que existe entre la aportación de la obrera al gasto y su ingerencia en actividades domésticas.

La importancia de la aportación al gasto familiar refleja que la contribución del 9.5 0/0 de las obreras significa el total del gasto familiar y el 8 0/0 soporta el 75 0/0; sin embargo, el 68.4 0/0 aportan al gasto lo que significa entre el 25 0/0 y 50 0/0 del mismo. Son contados los casos de obreras que no aportan, pues sólo el 0.3 0/0 responde a esta situación.<sup>102</sup>

Tomando en cuenta con quiénes vive la obrera, el panorama es: primero, que el porcentaje más alto de obreras cuya aportación al gasto significa el 100 0/0 del total, corresponde al grupo de familias matrifocales; segundo, que independientemente de con quién vive la obrera y del monto e importancia de su aportación, se puede decir que todas contribuyen al gasto; tercero, las mujeres cuya aportación significa menos del 25 0/0 al total del gasto se localizan entre los que viven con sus padres; y cuarto, no obstante suponerse que en los casos de la obrera que vive con el marido/compañero éste aporta al gasto familiar, se encuentra un 3.3 0/0 de obreras que sufragan el total de los gastos.<sup>103</sup>

Al examinar el poder de decisión de la obrera en relación con la importancia de su aportación al gasto familiar se llegó a las siguientes conclusiones: primero, a mayor importancia de la aportación de la obrera al gasto total, mayor poder de decisión; segundo, a menor importancia de su aportación, menor poder de decisión; tercero, el comportamiento anterior tiene mayor consistencia en decisiones de índole económico, como son las relativas a compras de objetos; cuarto, decidir sobre los lugares de diversión no se relaciona con la importancia de la aportación de la obrera al gasto total; quin-

<sup>101</sup> *Ibidem.*

<sup>102</sup> *Ibidem.*

<sup>103</sup> *Ibidem.*

to, por lo general, las decisiones relativas a la educación de hijos y hermanos recaen en otras personas; sexto, en algunos casos, como decidir si la obrera sale de la ciudad, la decisión es compartida entre ésta y el marido/compañero, no obstante que la aportación de la obrera significa el 50 0/0 del gasto; y, séptimo, la obrera impone su decisión para llegar tarde a casa en los casos de una contribución significativa (entre el 50 0/0 y 100 0/0) al gasto total. <sup>104</sup>

El comportamiento de la aportación al gasto e ingerencia en actividades domésticas como limpieza de la casa, lavar, planchar y preparar comida, denota que: primero, del total de obreras, las que tienen mayor ingerencia son las obreras cuya aportación al gasto total significa el 50 0/0; segundo, se puede inferir que éstas, son en su mayoría mujeres que viven con su marido o compañero; tercero, el análisis del significado de la aportación indica que las obreras que mayor ingerencia tienen en estas actividades son las que aportan el 100 0/0; y cuarto, que en esta última situación se encuentran las obreras que forman familias matrifocales. En el caso de compras y pago de recibos domésticos se advierte que, a mayor importancia de la aportación de la obrera, mayor ingerencia; y a menor importancia, menor es la ingerencia. <sup>105</sup>

Además de analizar la importancia de la aportación al gasto en relación al poder de decisión y su ingerencia en las actividades que se mencionan, se consideró el criterio de la obrera en este sentido. Afirmaron las mismas que, efectivamente, existe un incremento en su poder de decisión. Por otra parte, en lo que concierne al uso del salario, las obreras son quienes deciden, independientemente de la importancia de su aportación al gasto familiar. El comportamiento en la decisión de continuar en el trabajo y acerca del número de hijos, es semejante al anterior. <sup>106</sup>

Los elementos hasta aquí expuestos permiten establecer que la incorporación de la mujer a la industria debilita las relaciones de opresión en la familia debido a que, por un lado, la obtención de un ingreso reduce su dependencia y aumenta su poder de decisión; por otro lado, decide sobre la reproducción generacional, en tanto registra mayor decisión en relación con el número de hijos; y además, su aportación al gasto total de la familia genera un incremento en su ingerencia en decisiones, especialmente de índole económico.

### **Estabilidad laboral, poder de decisión y relajamiento de los aportadores.**

El estudio propone la estabilidad de la obrera en el empleo como una variable que influye en el debilitamiento de las relaciones de opresión en la familia; misma que se analiza a través de la antigüedad o permanencia y duración del contrato.

<sup>104</sup> *Ibidem.*

<sup>105</sup> *Ibidem.*

<sup>106</sup> *Ibidem.*



Se encontró que la antigüedad que más se presenta es de cuatro a seis años en la industria, a partir del primer empleo de la obrera. Si se suman los renglones de dos a nueve años de antigüedad, se llega al 60 0/0. Ahora bien, en relación con el poder de decisión, existe una mayor ingerencia de la obrera en las decisiones, principalmente en las de carácter económico, cuando presenta mayor antigüedad. El mayor porcentaje de decisiones se concentra en otras personas cuando la obrera tiene apenas meses en la industria; y las obreras con una antigüedad de 16 a 20 años deciden de manera individual, y entre ellas y otros, en porcentajes que van del 80 0/0 al 100 0/0. <sup>107</sup>

En lo que concierne a duración del contrato como indicador de estabilidad y a la ingerencia de la obrera en las decisiones familiares, puede resumirse que ocurre un proceso de debilitamiento de las relaciones de opresión principalmente en las familias de obreras que trabajan por tiempo indefinido (sin contrato), no obstante que el proceso también se presenta en los casos de obreras con contratos de uno hasta seis meses. (En éstos se consideran los porcentajes de decisión de la obrera sola y de ella con otros, que incluye al marido). A pesar de que la obrera afirmó no tener contrato, la ingerencia que tiene en las decisiones es alto y se acentúa con la participación de ella y otros. <sup>108</sup>

En el contexto hasta aquí desarrollado, se establece una mayor ingerencia de la obrera en decisiones familiares a partir de la importancia de la aportación al gasto local y su estabilidad en el empleo. Se puede agregar que su incorporación a la industria —y con ésto la obtención de un salario— modifica las relaciones de opresión hacia un debilitamiento de las mismas. Por otro lado, el relajamiento en la responsabilidad de los otros aportadores al gasto familiar no es de la magnitud que se esperaba, debido a que el 70.8 0/0 aportan lo mismo, el 6.5 0/0 aportan sumas mayores, y los casos de relajamiento son del 10.3 0/0.

Por otra parte, en el comportamiento de los otros aportadores en relación con la importancia de la aportación de la obrera, se aprecia que no decrece la aportación de los primeros independientemente de la importancia de la contribución de la obrera al gasto familiar. En el mismo sentido, se encontró que no existe relación entre la duración del contrato de la obrera y el relajamiento de los otros aportadores al gasto. <sup>109</sup>

## CONCLUSIONES

Las características de la industria de transformación de Mexicali y de la fuerza de trabajo femenina en ésta, son resultado de un proceso histórico. El desarrollo agrícola en el valle de Mexicali dio origen a esta industria y básicamente fue constituida por algodonerías o despepitadoras, empacadoras de alimentos, cervecerías y harineras.

<sup>107</sup> *Ibidem.*

<sup>108</sup> *Ibidem.*

<sup>109</sup> *Ibidem.*

Un factor que determinó la conformación actual de la industria y la composición de la fuerza de trabajo, fue la internacionalización de capitales y procesos productivos que se expresó con el establecimiento de maquiladoras, fenómeno que propició la aparición significativa de la fuerza de trabajo femenina. Si el primer paso en el proceso de incorporación femenina a la industria de transformación de Mexicali fue su participación en la fabricación de pastas alimenticias y empaque de mariscos, en la actualidad es la actividad maquiladora la que concentra al 86.9 0/0 del total de mujeres obreras y absorbe al 40.3 0/0, del total de empleados en la industria.<sup>110</sup>

Si se considera la presencia de las industrias foráneas en la estructura económica local debe aceptarse, en consecuencia, la incidencia de éstas en las características de la industria de transformación y de la fuerza de trabajo que ocupa.

Las características más generales que presenta la industria de transformación de Mexicali se resumen en que es una industria eminentemente manufacturera con una importante diversificación productiva, no obstante ser industria pequeña y mediana. La fuerza de trabajo es predominantemente masculina, excepto en la industria maquiladora, donde se concentra la participación femenina.

Las características más generales acerca de la fuerza de trabajo femenina son, a su vez, estar constituida por mujeres nativas del municipio de Mexicali, predominantemente jóvenes y solteras y ser, en un 15.7 0/0, una segunda generación de obreros de esta industria.<sup>111</sup>

Pueden señalarse, además, características más específicas como son el que el 43 0/0 de las obreras tienen hijos en que sobresale la presencia de uno a dos, y el hecho de que una quinta parte son madres solteras. El nivel escolar más usual es la secundaria completa, que resulta mayor al de la población de diez años y más en el municipio de Mexicali. No obstante esta característica, se encontró que no existe relación alguna entre la alta escolaridad y las categorías de trabajo de las obreras. En este sentido, cabe mencionar que la mayoría se encuentran como trabajadoras directas, con una escasa participación en la categoría de técnicos especializados y ninguna como semiespecializados.

Las categorías anteriores no constituyen el conjunto de elementos que caracterizan a la mujer obrera de la industria de transformación de Mexicali. El resto es producto del análisis que se realizó a través de las categorías de explotación y opresión que inciden en ella.<sup>112</sup> Los indicadores que se uti-

---

<sup>110</sup>*Ibidem*, cap. 2.

<sup>111</sup>*Ibidem*, cap. 3.

<sup>112</sup>*Ibidem*, caps. 4, 5 y 6.

lizaron para el análisis de la explotación son los relativos a las condiciones laborales que se observan a través del salario, de la jornada de trabajo, de la duración de los contratos y de la antigüedad de la obrera en la industria.

En relación a los salarios, el 70 0/0 de las obreras perciben el mínimo y un 8 0/0 menos que éste. El resto, lo sobrepasan. El comportamiento de los salarios tiene que ver con la concentración de las obreras en la actividad maquiladora, debido a que en ésta se pagan salarios mínimos y menores y, además, porque las mujeres no son fuerza de trabajo predilecta de las otras ramas de actividad de la industria de transformación, que regularmente ofrecen salarios por encima del mínimo.

La jornada de trabajo semanal que predomina en la industria es la de 48 horas. No obstante, los casos en que la jornada aumenta o disminuye corresponden probablemente al trabajo a destajo. Este tipo de trabajo ocurre con mayor frecuencia en la maquiladora textil y en las industrias varias, y por sus características, posibilita una explotación más intensa de la fuerza laboral.

En síntesis, si bien las relaciones laborales en cuanto a salarios y jornada de trabajo responden a los señalamientos oficiales, es de sustancial importancia señalar que en ellas se encubre la relación real entre fuerzas de trabajo y capital.

Independientemente de la actividad industrial se observa una inestabilidad para la fuerza de trabajo. La presencia de trabajadoras por tiempo indefinido y sin contrato que medie, cuando menos en lo que atañe a las empresas maquiladoras, puede estar en relación a la necesidad de éstas de asegurar la permanencia de una cierta base laboral; aunque por otro lado, existe el factor de inestabilidad que representa el hecho de que las mismas responden a las fluctuaciones del mercado internacional. Un elemento que refuerza la inestabilidad de las obreras en las maquiladoras es que en esta actividad se incrementan los porcentajes que indican contrataciones por menos de un mes y hasta por seis meses. Si se toma en cuenta la antigüedad de las obreras, puede concluirse que ésta no es factor que retribuya a las obreras con mejores condiciones económicas.<sup>113</sup>

En el ámbito de las unidades productivas, además de las de explotación, la mujer establece otro tipo de relaciones que remiten a una jerarquía sexual y de poder que se examinan en base a las actividades que realiza y categorías de trabajo que ocupa, nivel de remuneración, criterios de contratación y sexualidad.

Las características que se atribuyen a la mujer y la ubican en determinadas categorías y actividades en la industria, están en relación al carácter "femenino". Además, otros elementos que reflejan su opresión son su nivel

<sup>113</sup> *Ibidem*, cap. 4.

de remuneración y los criterios de contratación. Por otra parte, la sexualidad como factor de opresión indicó que una mínima parte de obreras fue objeto de insinuaciones sexuales.

Puede afirmarse que son precisamente la función reproductora de la mujer y los consiguientes deberes que se asocian a la misma, los obstáculos para su incorporación al ámbito del trabajo asalariado. No obstante, es la incorporación de la mujer a la industria el factor que lleva a un debilitamiento de las relaciones de opresión en la familia.

La incorporación de la mujer a la industria implica modificaciones al interior de la familia que necesariamente se traducen en un debilitamiento de las relaciones de opresión que se sintetizan, por ejemplo, en repercusiones en la reproducción de la fuerza de trabajo debido a la ausencia de la obrera. Se encontró que la mayor incidencia entre los sustitutos se ubica en la madre de la obrera, por lo que se puede afirmar que las mujeres continúan desgastando energía en el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo futura. Por otra parte, la participación institucional —de guarderías— y del marido o compañero como agentes sustitutos, ocurre hasta el momento en que la obrera se incorpora a la industria.<sup>114</sup>

Las modificaciones que destacan en la participación de los miembros de la familia incluyendo a la obrera en las tareas domésticas son: que en la limpieza de la casa se encontraron casos de maridos/compañeros que auxilian a la obrera —situación que nunca se dio antes de incorporarse ésta a la industria—; no obstante, en el total de obreras, las que viven con el marido o compañero son quienes absorben el mayor porcentaje en la responsabilidad de esta actividad.

En el lavado y planchado de la ropa son pocos los agentes que intervienen, fuera de la obrera. Por ejemplo, las mujeres que viven con el marido o compañero tienen los porcentajes más altos de participación y éstos no registran participación alguna. El análisis de lo anterior demuestra que las relaciones de opresión en esta tarea doméstica no se modifican.<sup>115</sup>

En la preparación de alimentos, los cambios que llaman la atención provienen de la ingerencia del marido de la obrera en esta actividad, después de la incorporación de la obrera a la industria, y su participación conjunta.

Otras actividades, como el pago de recibos y compras domésticas, indicaron por un lado, un incremento en la participación de la obrera en el pago de recibos, que puede deberse a que ésta aporta al gasto familiar, y

---

<sup>114</sup>*Ibidem*, cap. 5.

<sup>115</sup>*Ibidem*.

por otro lado, que a partir de su incorporación a la industria se genera un cambio con el aumento de la ingerencia de la obrera y de los otros participantes en las compras domésticas.<sup>116</sup>

Además de los cambios señalados se observan, en general, modificaciones en el proceso de reproducción en lo que atañe a las actividades como el cuidado y atención de los hijos, llevarlos a la guardería, escuela u otro lugar, auxiliarlos en tareas escolares, inscribirlos y asistir a las juntas de la escuela y llevarlos al médico. Las dos primeras actividades presentan una disminución de la ingerencia de la obrera, misma que significa la participación de otras personas. El resto, a diferencia de estas dos, manifestaron un incremento en la ingerencia de la obrera y de su marido.<sup>117</sup>

El análisis de las modificaciones en la reproducción de la fuerza de trabajo debidas a la ausencia de la obrera en la familia, indica que, en efecto, se manifiestan algunos cambios que se aprecian, principalmente, por la ingerencia de otros agentes en este proceso. Estos cambios, sin embargo, no afectan el status de responsabilidad que tiene la obrera en el proceso de reproducción, en tanto sigue como la encargada más importante de las actividades que implica este proceso, situación que se evidencia directamente con las horas de trabajo diarias que dedica a lo doméstico.

Lo anterior no invalida que la incorporación de la obrera a la industria repercute en otros niveles de su status en la familia. Estas repercusiones significan un debilitamiento en las relaciones de opresión que inciden en la mujer en el ámbito familiar y se analizan a partir de: a) la importancia de la aportación de la obrera al gasto total familiar, b) su poder de decisión en la familia antes y después de su incorporación a la industria y, c) a la ingerencia de la obrera en el trabajo doméstico.

La distribución del salario de la obrera se concentra entre el gasto familiar y el personal. La mayoría destina al gasto familiar entre el 50 y 100 % de su salario, lo cual significa que la aportación de la obrera al gasto es importante, y permite una definición diferente de las relaciones de ésta para con la familia. Lo anterior refuta las afirmaciones de otros estudios que subestiman la importancia de la incorporación de la mujer en la industria maquiladora, argumentando que el destino de los salarios de estas mujeres no es a la economía familiar sino al gasto personal. En el caso de la presencia de otros aportadores al gasto familiar, se puede afirmar que independientemente del monto de la aportación de la obrera, no existe un relajamiento en los otros aportadores de la magnitud que se esperaba.<sup>118</sup>

Las conclusiones que se derivan del significado de la aportación de la obrera al total del gasto familiar son, en primer lugar, que el porcentaje

<sup>116</sup> *Ibidem*.

<sup>117</sup> *Ibidem*.

<sup>118</sup> *Ibidem*, cap. 6.

más alto de obreras que aportan el 100 0/0 del total del gasto comprende a las que forman familias matrifocales; en segundo lugar, que independientemente de con quién vive la obrera y del monto e importancia de su aportación, se puede decir que todas contribuyen al gasto; en tercer lugar, son las mujeres que viven con sus padres las que aportan menos del 25 0/0 al total del gasto; y en cuarto lugar, no obstante suponer que en los casos de la obrera que vive con el marido o compañero éste aporta al gasto familiar, se encuentra un 3.3 0/0 de obreras que sufragan el total de los gastos.<sup>119</sup>

La incorporación de la obrera a la industria debilita las relaciones de opresión en el grupo familiar debido a que, por un lado, la obtención de un ingreso reduce su dependencia y aumenta su poder de decisión; por otro lado, decide sobre la reproducción generacional, en tanto registra mayor decisión en relación con el número de hijos; y además, su aportación al gasto total de la familia genera un incremento en su ingerencia en decisiones, especialmente de índole económico, como son la compra de objetos de valor y artículos necesarios para el hogar.

En el análisis de la estabilidad de la obrera —antigüedad y duración de los contratos— en relación al poder de decisión, se encontró que existe una mayor ingerencia de ésta en las decisiones, principalmente en las de carácter económico, cuando presenta mayor antigüedad. En relación a la contratación se registra un proceso de debilitamiento de las relaciones de opresión, principalmente en las familias de obreras que trabajan por tiempo indefinido (sin contrato), no obstante que este proceso ocurre también en los casos de obreras con contratos de uno hasta seis meses (tomando en cuenta las decisiones de ella sola y de ella con otros). Además, a pesar de que la obrera afirmó no tener contrato, su ingerencia en decisiones es alto; situación que adquiere mayor importancia si se considera la participación de ella y otros.<sup>120</sup>

En suma, la estabilidad laboral de la obrera permite establecer la existencia de un debilitamiento en las relaciones de opresión en lo familiar, en tanto tiene mayor ingerencia en las decisiones a partir de su incorporación a la industria, en particular en las de carácter económico.

Tan evidente es el debilitamiento de la opresión respecto al poder de decisión que adquiere la obrera en sus relaciones interfamiliares, que ella misma lo reconoce. Sin embargo, admite quejas familiares e incluso la solicitud de abandonar el trabajo por no atender las labores domésticas. En general, no disminuye la ingerencia de la obrera en las labores domésticas de limpieza, lavado, planchado y preparación de alimentos. Más aún, esta situación ocurre independientemente de la importancia de su aportación al gasto total de la familia, lo cual quiere decir que el debilitamiento de la opresión se manifiesta levemente en estas responsabilidades.

<sup>119</sup>*Ibidem.*

<sup>120</sup>*Ibidem.*

## MUJERES ASALARIADAS

Se considera que paralelamente a la caracterización de la obrera de la industria de transformación de Mexicali, se constató el fenómeno de la opresión en una población de mujeres trabajadoras, logro por demás importante si se toma en cuenta el escepticismo teórico que existe acerca de la opresión como un fenómeno que indica relaciones de poder y dependencia determinadas a partir de la jerarquía sexual en la sociedad.

No se puede negar la incidencia de la opresión en la población objeto de estudio considerando los hallazgos que se proporcionan. Es evidente que la incorporación de la mujer al proceso productivo de la industria, propicia un debilitamiento de las relaciones de opresión y además, que este debilitamiento ocurre de manera sustancial en el grupo de mujeres que constituyen familias matrifocales y de aquellas cuya aportación al gasto familiar es más significativa.

Finalmente, cabe señalar que no obstante este trabajo significa un intento por analizar las relaciones de explotación y de opresión que inciden conjuntamente en la mujer obrera e incursionar en el desarrollo teórico de la opresión, admitimos las limitaciones que una tarea de esta magnitud representa.

### BIBLIOGRAFIA

- CASTELLANOS G. Alicia. *Ciudad Juárez: La Vida Fronteriza*. Ed. Nuestro Tiempo, 1ra. Edic., México, 1981.
- ESTRELLA, Gabriel. Proyecto de Investigación: "Niveles mínimos de bienestar". Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, B. Cfa., 1983.
- FERNANDEZ José Luis y Berta H. de Buen. "La industria maquiladora en México", en: *Zonas Fronterizas*. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE). México, D.F., 1ra. Edic. 1983.
- FERNANDEZ K. Patricia. "Las maquiladoras y las mujeres en Ciudad Juárez (México): Paradojas de la industrialización bajo el capitalismo integral", en: *Debate sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, Sociedad, Subordinación y Feminismo*. Tomo III. Magdalena León Editora. 1ra. Edic. Bogotá, Colombia. 1982.
- FIGUEROA Ramírez Silvia Leticia y Ana María Avilés Muñoz. Reporte final de investigación. "Características de la Mujer Obrera en la Frontera Norte: el caso de Mexicali, Baja California". Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, B.C. En edición. 1983.
- FIGUEROA Ramírez Silvia Leticia y Ana María Avilés Muñoz. *Serie estadística sobre la Fuerza de trabajo femenina en Mexicali-Participación en la industria de transformación y repercusiones en la familia*. Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali, B.C. En edición 1984.
- GAMBRILL, Mónica-Claire. "Empleo vía maquiladora: el caso de Tijuana". Ponencia, s. f. p. 10.
- GOBIERNO DEL DISTRITO DE BAJA CALIFORNIA. "Memoria administrativa del Distrito Norte de la Baja California 1924-1927". Mexicali, B. C. 1928.
- IRIGOYEN Ulises. *Carretera Transpeninsular de la Baja California*. Ed. América Latina, México. 1945.
- MARX, Carlos, *El Capital. Crítica de la Economía Política*. Vol. I. Fondo de Cultura Económica, 7a. reimpresión, México, 1975.
- NOLASCO Margarita. "La Familia Mexicana". Revista FEM. Publicación Feminista Trimestral. Vol. II, No. 7, México, 1978.
- NORIEGA Sergio. *La mujer trabajadora en Baja California: una apreciación estadística*. Cuadernos de Ciencias Sociales. Serie 1, nú. 3, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali, B. C. 1982.
- ROUDY, Ivette. *La mujer: una marginada*. Ed. Pluma, 1ra. Edic. Trad. de Marta Riobo. Bogotá. 1977.
- SAFA Helen I. "Las Maquiladoras y el Empleo Femenino: La Búsqueda de Trabajo Barato". En: *Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe, Sociedad, Subordinación y Feminismo*. Tomo III, Magdalena León Editora. Bogotá, Colombia. 1982.
- SECRETARIA DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO. *X Censo General de Población y Vivienda, 1980*. Estado de Baja California. Vol. I, Tomo 2, México, 1983.
- URETA Calderón C. Angélica. *Situación de la mujer asalariada*. Ponencia. Primer Simposio de Estudios e Investigación sobre la mujer en México, D.F.